
No 710 9/4

251351

Montevideo, Noviembre 20 de 1905

Al Poder Ejecutivo de la República

De conformidad con lo solicitado por V.E. en su Mensaje de fecha 23 de Octubre ppdo, tengo el honor de remitir adjunto á la presente el espediente de los Señores Wilson Sons y Cía y Señora viuda de Braga, sobre devolución de patentes adicionales.

Con este motivo, me es grato saludar a V.E. con mi consideración mas distinguida.

Antonio M. Rodriguez.
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

PODER LEGISLATIVO
BIBLIOTECA

Montevideo, Noviembre 25 de 1905

Al Superior Tribunal de Justicia.

Tengo el honor de remitir á V.E., en catorce paquetes lacrados y sellados, los mil trescientos treinta y tres espedientillos sobre información supletoria tramitados ante el Juzgado Letrado Departamental de Rocha y otros setenta y cuatro espedientillos de igual clase recibidos anteriormente, de conformidad con las notas de V.E. Nº 154 y 145 fechas 14 y 18 de Marzo y la Nº 305 de Mayo 17 de este año

Hago presente que en el paquete señalado con el Nº 14 va incluido además el espedientillo por diligencias de prueba seguido por Dn Inocencio V. Arrieyo ante el Juzgado Letrado departamental mencionado y remitido á esta H. Cámara por V.E. con oficio Nº 364 de 9 de junio último.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor

Montevideo, Noviembre 27 de 1905

Al Superior Tribunal de Justicia.

Tengo el honor de remitir á V. E. la cópia testimoniada de las actas de la Comisión Calificadora de la 2ª Sección del Departamento de Rocha á que hace referencia la nota de V. E. Nº 776 del 23 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 30 de 1905

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado la nueva forma dada por el H. Senado al Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo á emitir una deuda pública por la cantidad de nueve millones de pesos que se denominará "Empréstito Extraordinario de 1904."

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 30 de 1905

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy autorizando la emisión de una deuda pública por la cantidad de nueve millones de pesos, que se denominará "Empréstito Extraordinario de 1904."

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida con-

sideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 6 de 1905

Señor Don Francisco Venancio Pinto.

El que suscribe, se ha impuesto de la nota de Vd. de fecha de hoy, por la que manifiesta, que habiéndole concedido el Superior Gobierno su jubilación, en el puesto de Oficial de Sala de la H. Cámara de Representantes viene á elevar renuncia de dicho empleo.

Los buenos servicios prestados por Vd. en el puesto que hoy se ve obligado á renunciar por imposibilidad física, su contracción y decidida voluntad en el cumplimiento de sus deberes, obligan al infrascripto, al aceptar su dimisión, á consignarlos en la presente, como digno título al empleado laborioso.

Saluda á Vd. con toda consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Samuel Blixen
Secretario Relator

Montevideo, Diciembre 7 de 1905

A la H. Cámara de Senadores.

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del interior y litoral á regir en el año financiero de 1906-1906,- sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.-

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator

Montevideo, Diciembre 7 de 1905

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V.E. que ha sido promovido con esta fecha, al empleo de Oficial de Sala de la H. Cámara, el Ujier Dn José R. Arrazábal en sustitución de Dn Francisco V. Pinto que obtuvo su jubilación por ante V.E. y para ocupar el puesto de Ujier ha sido nombrado el ciudadano Dn Joaquin Gelpe.

Con este motivo me es grato saludar á V.E con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 20 de 1905

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando el Presupuesto General de Gastos vigente hasta tanto se sancione el que se halla actualmente á estudio del Poder Legislativo.

Saludo á V.H. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 20 de 1905

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del interior y Litoral al regir en el ejercicio económico de 1905-1906, sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo. Diciembre 20 de 1905

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida por V. H. al Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del interior y litoral á regir en el ejercicio económico de 1906-1906.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideracion.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo. Diciembre 22 de 1905

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para proceder á la conversión de la deuda de 6% de interés, por otra que se denominará "Empréstito de Conversión de la República Oriental del Uruguay, de 5% oro - 1905.

Con este motivo, me es grato saludar á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 23 de 1905

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Patentes de Giro para el Departamento de la Capital á regir en el ejercicio económico de 1905-1906 sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 23 de 1905

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de Ley de Patentes de Giro para el Departamento de la Capital á regir en el ejercicio de 1905-1906, han sido aprobadas por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.H. á quien reitero las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 27 de 1905

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H., con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos de Interior y Litoral á regir en el ejercicio de 1905-1906, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 2 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para asignar á los Jefes, 2dos Jefes y Capitanes de los Cuerpos del Ejército, de la Escuela "Gral Suárez" Academia Gral Militar, Parque Nacional y Fortaleza Gral Artigas, una suma mensual por concepto de gastos de representación y otros extraordinarios.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez.
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 2 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa Scala-Rey, la construcción de la Carretera de Toledo á Pando.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M Rodríguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 2 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aclarando y ampliando las disposiciones de la Ley de 14 de Octubre de 1904, sobre jubilaciones y Pensiones Civiles.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Enero 4 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, exonerando de los impuestos de 10 y 5 % las asignaciones comprendidas en el Presupuesto Gral de Gastos hasta de trescientos sesenta pesos anuales.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 11 de 1906.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Las Honorables Cámaras en sesion de hoy han sancionado la Ley que tengo el honor de remitir á V.E. por la que se le autoriza para contratar con la Empresa Scala-Rey la construcción de la Carretera de Toledo á Pando.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida por V.H. al Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa Scala Rey, la construcción de la Carretera de Toledo á Pando.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 19 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para adherir al duelo de la República Argentina, con motivo del fallecimiento del Teniente General Dn Bartolomé Mitre; tributar los honores fúnebres correspondientes á esa generosa militar y enviar á Buenos Aires el Regimiento de Artillería de Campaña para que intervenga en las exequias en la forma que se acuerde con el Gobierno Argentino.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 19 de 1906

A la H. Junta Eco. Administrativa de la Capital

La H. Cámara de Representantes que preside, en sesión de esta fecha, ha resuelto se dirija á la H. Junta la presente comunicación haciéndole saber que la H. Cámara vería con agrado que una de las Calles Centrales y paralela á la de "Juan Carlos Gomez" se denominase "Bartolomé Mitre" en homenaje á la memoria del esclarecido prócer Argentino.

Confía la H. Cámara que esa corporación inspirada en los mismos sentimientos de veneración y respeto por ilustre muerto ha de deferir á los deseos antes expresados.

Con este motivo tengo el agrado de saludar á la H. Junta con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 20 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por los Honorables Cámaras en sesión de hoy por la que se faculta á V. E. para determinar anualmente las relaciones que deben guardar entre sí los distintos componentes de los vinos considerados como naturales, á los efectos de la ley de 1º de Julio de 1903.

Con este motivo me es grato saludar al Poder Ejecutivo con mi más distinguida

consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Enero 20 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. á los fines consiguientes que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado la nueva forma dada por el H. Senado al Proyecto de Ley que faculta al Poder Ejecutivo para determinar anualmente las relaciones que deben guardar entre sí los distintos compuestos de los vinos considerados como naturales á los efectos de las disposiciones de la ley de 1º de julio de 1903.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 23 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado á los artículos 13, 15 del Proyecto de Ley de conversión y sustitución de las deudas de 6% de interés.

Con este motivo, reitero á V. H. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 23 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, autorizando á V.E. para proceder á la conversión y sustitución de las Deudas de 6% de interés.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 23 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa del Ferro-Carril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha línea y ramal á Treinta y Tres, de acuerdo con las cláusulas del contrato Ad-referendum de fecha 7 de Noviembre de 1905.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 7 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elegido para su Presidente al que suscribe y para 1° y 2° Vices á los Señores Dr. Manuel B. Otero y Dr. Aureliano

Rodríguez Larreta, declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto de la apertura de las sesiones Ordinarias del 2º período de la XXII Legislatura.

Con este motivo reitero á V. E. las protestas de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elegido para su Presidente al que suscribe y para 1º y 2º Vices á los Señores Dr. Manuel B. Otero y Dr. Aureliano Rodriguez Larreta, declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto de la apertura de las Sesiones Ordinarias del 2º período de la XXII Legislatura.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi mayor consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Febrero 10 de 1906

A la H Cámara de Senadores.

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la señora viuda é hijos menores del Teniente Coronel Atanasildo Suárez una pensión vitalicia é inembargable equivalente al sueldo íntegro que disfrutaba su causante al fallecer.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 20 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, facultando al Poder Ejecutivo para destinar de rentas generales hasta la suma de cincuenta mil pesos para atender á la alimentación de los agricultores que hayan quedado sin recursos por pérdidas de las cosechas, suministro de semillas á los mismos y extinción de la langosta.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 20 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, transfiriendo á la Junta E. Administrativa de la Capital la propiedad del terreno donde se ubica el edificio conocido por "Mirador de Secárez".

Con este motivo me es grato reiterar á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo. Febrero 21 de 1906

Señor Ministro de Fomento

Ingeniero Dr. Juan Alberto Capurro

La H. Cámara de Representantes en sesión celebrada el día de ayer, ha resuelto se invite al Señor Ministro para que se sirva concurrir á la que tendrá lugar mañana á las 3 p. m. para continuar la discusión particular del Proyecto de Presupuesto de la Universidad.

Con este motivo me es grato saludar al Señor Ministro con mi más distinguida consideración

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 3 de 1906

A la H. Junta Eco. Administrativa de la Capital

La H. Cámara de Representantes que presido ha resuelto en sesión de hoy, recabar la opinión de la H. Junta Eco. Administrativa, respecto del pedido de concesión de Dn. Eugenio Rousse, para establecer un ramal de Ferro-Carril entre Sayago y la Tablada.

A ese fin se acompaña á la presente el espediente de la referencia que consta de 64 fojas útiles.

Saludo á la H. Junta con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 10 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes en conocimiento de que uno de sus miembros, el Dr. Luis A. de Herrera ha sido

aprehendido, acaba de resolver por unanimidad dirijirse al Poder Ejecutivo solicitando explicaciones inmediatas de las causas que hayan motivado esa prisión.

Asi mismo tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo que la H. Cámara está constituida en sesión permanente á la espera de los informes solicitados.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Marzo 10 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la Republica

La H. Cámara de Representantes en sesión celebrada esta noche ha resuelto lo siguiente:

"Decrétase la inmediata libertad del Diputado por Montevideo, Dr. Luis Alberto de Herrera, remitiéndose los antecedentes al Juez Letrado de Instrucción á los efectos que haya lugar."

Lo que tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 10 de 1906

Sr Juez Lº de Instrucción de 1er turno

Dr. Teófilo D. Piñeiro.

La H. Cámara de Representantes en sesión celebrada esta noche, ha sancionado la siguiente Resolución.

"Decrétase la inmediata libertad del Diputado por Montevideo Dr Luis Alberto de Herrera, remitiéndose los antecedentes al Juez Ldo de Instrucción á los efectos que haya lugar."

En cumplimiento de la resolución transcripta, remito á V. S. copia autorizada del mensaje del Poder Ejecutivo, dando cuenta del arresto del Sr. Diputado de Herrera, y originales los antecedentes que lo acompañan.

Saludo al Sr. Juez con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 24 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de ley de Presupuesto para la Universidad á regir en el ejercicio de 1906-1906,- sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideracion

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Marzo 27 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. á los fines prescriptos en el artículo 155 de la Constitución que la H. Cámara de Representantes en sesión de esta fecha, ha aprobado por más de la tercera parte de sufragios la moción formulada por el Señor Senador por Maldonado y apoyada por V. H. para que la H. Asamblea General declare que el interes nacional

exige que se revise la Constitución de la República á efecto de proceder á su reforma.

Con este motivo me es grato saludar á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Marzo 29 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Presupuesto complementario para las Facultades de Comercio y de Matemáticas, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, el que debe ser incluido al final del artículo 1º del Proyecto de Presupuesto Universitario, enviado á V. H. con nota de fecha 24 del corriente.

A la vez comunico á V. H. que esta H. Cámara ha resuelto sustituir la denominación del catedrático de Economía y Legislación sobre tierras, por el de "Economía y Legislación de Obras Públicas."

Con este motivo saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 3 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se acuerdan primas á la plantación de remolacha y producción de azúcar nacional.

Con este motivo me es grato saludar al Poder Ejecutivo con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente

Samuel J. Lizen
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado las modificaciones introducidas al Proyecto de franquicias á las fábricas de azúcar de producción nacional.

Reitero á V. H. las consideraciones de mi mayor estima.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel J. Lizen
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 5 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva á la suma de un millon trescientos mil pesos el costo del edificio destinado al Poder Legislativo.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 5 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido ha resuelto en sesión de la fecha se reitere á V. E. el pedido contenido en las notas de 23 de Abril y 2 de Junio de

1903 relativo á informes sobre la construcción de obras para el suministro de Agua al vecindario del Pueblo de Nico-Perez.

Ya V.E. en su Mensaje de fecha 10 de Julio de 1903, adelantaba que el Departamento N. de Ingenieros había producido su dictámen técnico, faltando sólo los informes del Consejo N. de Higiene y de la Junta y Comisión Auxiliar respectivamente de Minas y Nico-Perez de quienes había gestionado el pronto despacho.

Ruego, pues, á V.E. se sirva reiter ese pedido, en caso de no haberse cumplido ese mandato.

Con esta motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 7 de 1906.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se solicite de V.E. la remisión de un plano con la ubicación y demás referencias del terreno de la sucesión de D. Ricardo Hynes, lindando con el edificio del Hospital Militar, que V.E. en su Mensaje de fecha 18 de Enero del corriente año pide sea declarado de utilidad pública, á fin de proceder á su expropiación y destinarlo á ensanche de la instalación del Cuerpo de Camilleros etc.

Dejando cumplida la resolución de la H. Cámara, me es grato saludar á V.E. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Abril 7 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el Honor de remitir á V.H. el Proyecto

de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crea una Colonia Agrícola Nacional denominada "Ensayo en el Departamento de Tacuarembó."

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 17 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara Oficialmente pueblo, con la denominación de "Aiguá", la agrupación de casas situadas en las márgenes del Arroyo del mismo nombre, en el Departamento de Maldonado.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 21 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes ha resuelto en sesión de hoy, se reitere á V.E. el pedido de informes contenido en la comunicación de fecha 17 de Junio de 1905, sobre las ventajas económicas y administrativas que puedan existir para declarar oficialmente pueblo á la agrupación de casas conocida con el nombre de San Máximo, situada al norte del Arroyo Malo en el Departamento de Tacuarembó.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ción

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 21 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha resuelto se dirija á V.E. la presente comunicación solicitándole informes respecto de las conveniencias económicas y administrativas que puedan existir para declarar Oficialmente pueblo del Departamento de Canelones al de Cerrillos fundado por acuerdo de vecinos en 3 de Agosto de 1896.

Saludo al P.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 24 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy concediendo á los Sres. Lussich 46cts. por el término de cuatro años, la subvención acordada anteriormente al vapor "Tabaré" de que son propietarios.

Saludo á V.E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 24 de 1906

Á la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. á los fines consiguientes que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy ha aprobado el Proyecto de Ley que concede á los señores Bressich Hnos. por el término de cuatro años la subvención acordada anteriormente al vapor "Tabaré".

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 24 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy por la que se acuerda subvención por el término de cuatro años al vapor "Maldonado" de los señores Cavallo Hermanos.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 24 de 1906.

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes ha resuelto en sesión de hoy, de conformidad con lo solicitado por V. E. en su mensaje de fecha 17 de Marzo ppdo. remitir á V. E. el espediente adjunto, iniciado por los vecinos de Nico Perez pidiendo que la zona de terreno ocupada por la Estación del Ferro Carril y el pueblo particular que la circunda ubicada actualmente en el Departamento de Florida, forme parte integrante del Pueblo de Nico Perez y por consiguiente que esa nueva zona sea anexada al Depar-

lamento de Minas.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 24 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, disponiendo que, para la percepción y aplicación del impuesto de Papel Sellado y Timbres en el ejercicio de 1906-1907, rija la Ley promulgada con fecha 30 de Junio de 1905 para el ejercicio de 1905-1906.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 24 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley remitido con sanción por V. H. el 5 de Enero del corriente año, acordando subvención al vapor Maldonado de los Señores Cavallo Hermanos, ha sido aprobado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que comunico á V. H. á quien reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

251351

Montevideo, Mayo 5 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo á los Señores Diputados Dr. Manuel Stirling Dr. Eduardo Veiri y Dr. Dr. Félix A Olivera.

Con este motivo reitero á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 5 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo á los Sres Diputados Dr. Manuel Stirling, Dr. Eduardo Veiri y Dr. Dr. Félix A Olivera.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 10 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir al H. Senado el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara que presido, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos oro, en la adquisición de semillas de trigo.

Reitero á Vuestra Honorabilidad las protestas

de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 10 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el placer de comunicar á V.E. que habiéndose dado cuenta en la sesión celebrada hoy por esta H. Cámara del Mensaje que acompaña al Proyecto de Presupuesto General de Gastos para 1906-1907, la H. Cámara resolvió manifestar por nota al P.E. el agrado con que había escuchado la lectura de tan importante documento, y expresar así todo el encomio que le merece la labor financiera revelada en el Mensaje.

Al consignar las congratulaciones de la H. Cámara que tengo el honor de presidir, me hago un honor en formular mis felicitaciones personales, con motivo de la extraordinaria manifestación de aplauso á que en una de las ramas del Cuerpo Legislativo ha dado mérito la proficua gestión financiera de V.E.

Saludo á V.E. con mi más alta consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Mayo 12 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de ley que aumenta en 25.000$ la partida destinada á créditos de ejercicios anteriores y leyes de de 1890-1891 y 1904-1905, que en sesión de hoy ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes

Saludo á Vuestra Honorabilidad con

mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 12 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado las modificaciones introducidas por V.H. á los Proyectos de Ley sobre Organización Diplomática, Consular, Arancel y Presupuesto respectivo.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 12 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. las Leyes de Organización Diplomática, Consular, Arancel y Presupuesto respectivo, sancionados por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 15 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V.E. la presente comunicación, solicitando quiera disponer que á la mayor brevedad se practiquen por el Departamento Nacional de Ingenieros, los estudios necesarios para saneamiento y provisión de agua potable á la Villa de Treinta y Tres y á las Ciudades de Melo y Rocha; y una vez efectuados los remita á consideración de la H. Cámara.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto que dispone se inviertan hasta la suma de 50,000$ en semilla de trigo destinada á ser colocada entre los agricultores.

Reitero á V.H. las consideraciones de mi mayor aprecio

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 19 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy facultandole para invertir hasta la suma de 50,000$ oro en la adquisición de buena semilla de trigo y por medio de una Comisión Especial administrativa proveer á los agricultores del país bajo las condiciones que V.E. determine.

Saludo al P. E. con toda mi consideración y aprecio.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes, suprimiendo el impuesto de un peso sobre la ley de Arancel Consular, y creando en sustitución una patente adicional de ½ por % sobre el valor de los artículos que se importen para el consumo.

Saludo á V. H. con mi mas distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 19 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva á la Categoría de Ciudad la Villa del Durazno y á la de Villa al Pueblo de Sarandí del Yí.

Con este motivo me es grato saludar a V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 22 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando que la obligación impuesta por el Artículo 10 de la ley de 2 de Octubre de 1894 no alcanza á los agricultores y ganaderos.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 22 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando á la Sociedad Anónima Argentina "Cankos de Aclimatación" para introducir al país, libre de derechos todos los elementos que constituyen su establecimiento de Gualeguaychú, para instalar en la Cabaña "Lucio Rodriguez" radicada en el ejido de la ciudad de Paysandú.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 2 de 1906

A la H Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se aumenta la pensión que actualmente goza la Señora María García de Fassio y sus menores hijos.

Con este motivo, saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 2 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes, concediendo por gracia especial á la Señorita Tomasa Antonia Lopes, una pensión vitalicia é inembargable de cuatrocientos ochenta pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 2 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á Dª Teresa M. de Vera, y á su hija menor María Teresa Vera, una pensión alimenticia, inembargable y vitalicia de cuatrocientos cincuenta pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 2 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, ~~por el que se concede por gracia especial~~, por el que se concede por gracia especial, á la Señora viuda del Agrimensor Dr. Alfredo Perez y Sagra y á sus hijos menores, una pensión líquida de trescientos pesos anuales, que deberá agregarse á la que por ley le corresponde.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 2 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, aprobó el Proyecto de Decreto que concede pensión la á la Señora viuda é hijos menores del Agrimensor Dr. Alfredo Perez y Sagra, acumulable á la que por ley le corresponde

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio Ma Rodríguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 2 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado

por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se computan al solo efecto de la jubilación, dos años y siete meses de servicios prestados á la Nación por Dn Pedro M. Piriere, desde el mes de Julio de 1876, hasta el mes de Enero de 1879.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 2 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se concede por gracia especial á la Señorita María Islas, una pensión alimenticia é inembargable de trescientos sesenta pesos anuales.

Reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 2 de 1906.

Al Poder Ejecutivo de la República

No habiendose recibido los informes que fueron solicitados á V. E. por nota de fecha 21 de Abril ppdo, sobre las ventajas económicas y administrativas que puedan existir para declarar oficialmente pueblo con la denominación de "Cuchilla" á la agrupación de casas conocidas con el nombre de San Maximo, situada al Norte del Arroyo Malo en el Departamento de Tacuarembó; reitero á V. E. dicho pedido, rogandole se sirva enviarlos á la brevedad posible.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 5 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para el Departamento de Montevideo, á regir en el ejercicio financiero de 1906-1907,- sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 7 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, elevando á la Categoría de pueblo, con la denominación de "Sarandi Grande," la agrupación de casas situadas en las inmediaciones de la estación del mismo nombre del Ferro-Carril Central del Uruguay en el Departamento de Florida.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 7 de 1906

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando hasta el 15 de Julio próximo las sesiones ordinarias del actual período legislativo.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo Junio 9 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, concediendo á la Señorita Petrona Miraballes, nieta del guerrero de la Independencia D. Marcelino Barreto, una pensión alimenticia de seiscientos pesos anuales.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Julio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy aprobó el Proyecto de Decreto que le fué remitido con fecha 8 de Julio de 1904, concediendo pensión de setecientos veinte pesos anuales á la Señora Isaac Pereira de Nuñez, hija del Constituyente Dn. José Basilio Pereira de la Luz

Saludo á V. H. con mi más distinguida

consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 7 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora Adela Machado viuda del Capitan Ciriaco Acosta, una pensión equivalente á las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba éste á su fallecimiento.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto remitido por el H. Senado con fecha 9 de Julio de 1903, concediendo pensión á la Señorita Petrona Miraballes, nieta del guerrero de la Independencia Dn. Marcelino Barreto.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora viuda é hijos menores del Dr. Santiago Labandera una pensión alimenticia equivalente á las dos terceras partes del sueldo que este disfrutaba como Inspector de Fábricas de la Dirección de Salubridad.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Junio 7 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto remitido por el H. Senado con fecha 19 de Junio de 1905, aumentando la pensión que actualmente disfrutan las Señoritas María y Ernestina de Acha Aguilar.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.
Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 7 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se eleva á cincuenta pesos mensuales la pensión que disfruta la Señora Ramona Fernandez.

Saludo á V.E con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente.

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 7 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V. H. con fecha 14 de Julio de 1905 elevando á ~~cincuenta~~ pesos mensuales la pensión que disfruta la Señora Ramona Fernández, ha sido aprobado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que comunico á V. H. á sus efectos.

Saludo á V. H. con mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo hasta el mes de Octubre de 1906, y por gracia especial, á la Señora Victoria F. de Santa Coya una pensión equivalente á la que en esa época percibirá con arreglo á la ley de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Saludo á V. H. con toda mi consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 9 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, concediendo

por gracia especial á la Señora Isaac Pereira Nuñez, hija del Constituyente Dr. José Basilio Pereira de la Cuerna pensión inembargable de setecientos veinte pesos anuales, trasmisible á las hijas solteras de aquella.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, elevando á la categoría de Pueblo con la denominación de "Curtina", la agrupación de Casas conocida con el nombre de San Marcino, situada al Norte del Arroyo Malo en el Departamento de Tacuarembó.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de treinta y cinco mil pesos en los gastos que demande la realización del Tercer Congreso Médico Latino Americano y en la construcción del Pabellón para la Exposición de Higiene anexa á dicho Congreso

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente

Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando por gracia especial á la Señora Enriqueta Batorre viuda del Dr. Angel Floro Costa y á sus hijas solteras, una pensión anual é inembargable de dos mil cuatrocientos pesos.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 11 de 1906

A la H. Junta Económico Administrativa de la Capital

La H. Cámara de Representantes que presido me ha autorizado en sesión celebrada en el día de hoy, para dirijirme á esa H. Junta significándole, que la H. Cámara vería con agrado se designase con el nombre de Angel Floro Costa una de las calles adyacentes al futuro Palacio Legislativo

Dejando cumplido el encargo recibido de la H. Cámara me es grato saludar á la H. Junta con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy disponiendo se tributen honores de Ministro de Estado á los restos del eminente ciudadano Dr. D. Angel Floro Costa.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 15 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando de utilidad pública la expropiación del terreno perteneciente á la sucesión de D. Ricardo Haynes, destinado á ensanche del Hospital Militar.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 15 de 1906

Señora Enriqueta Latorre de Costa

Señora:

La H. Cámara de Representantes me ha encomendado el penoso deber de espresar á Vd. el hondo pesar que la ha causado la inesperada muerte de su esposo el eminente ciudadano Dr. Angel Floro Costa, cuya actuación descollante en el Parlamento, unida á su poderoso talento y á la fecundidad inagotable de sus iniciativas de progreso, que constan en los anales legislativos constituían para la Cámara de que formaba parte, un elemento valiosísimo difícil sino imposible de reemplazar.

La H. Cámara lamenta la pérdida de tan

ilustre ciudadano y acompaña á su viuda en el justo dolor que hoy la embarga, esperando que las múltiples manifestaciones de aprecio de que ha sido objeto el extinto en el acto de su sepelio por parte de los Poderes del Estado y por el país entero, servirán de lenitivo á tan grande pesar.

Reciba V. señora con las expresiones de mi más sentido pésame, las seguridades de mi alta consideración y respeto.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 15 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos los Proyectos de Ley sancionados por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy por los que se crean la Fiscalía del Crimen de 3er turno, una nueva Defensoría de Oficio y otro Juzgado L. de Instrucción Criminal.

Con este motivo me es grato saludar á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 15 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando á la Empresa representada por D. Adolfo del Campo para establecer un balneario en la Costa Sud del Departamento de Montevideo.

Reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente.

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se aprueba la prorroga de quince años acordada á la Junta E. Administrativa del Salto al Señor Agustín Maymús concesionario de la luz eléctrica de aquella ciudad.

Con este motivo me es grato saludar á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo á la Señora Ana Alvarez de Herrera hija del Constituyente Don Julian Alvarez una pensión de ochocientos pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto

de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo pensión graciable á la Señora Inés Piñoll de Sabat, desde 1º de Enero de 1906. hasta Octubre del mismo año.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con antecedentes remito á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora Laura María Pares de Toribio una pensión mensual, á contar desde el 1º de Enero de 1906 hasta Octubre del mismo año, igual á la que le será asignada después de esa fecha por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con antecedentes, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo á la Señora María Heidamia Baez de Conzado una pensión alimenticia de seiscientos pesos.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede por gracia especial á la Señora Martina Bassetre de Rebsco, desde 1º de Enero hasta Octubre de 1906, una pensión igual á la que le será asignada después de esa fecha, por la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda á Dª Carmen Gastán una pensión graciable de trescientos pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto se dirija á V. E. la presente comunicación á fin de que se sirva remitir á esta H. Cámara, con caracter devolutivo, los antecedentes que obran en su poder relacionados con la destitución de Dn Rufino Ortiz en 1875 de Mozo de Confianza de la Aduana de esta Capital, á quien por resolución de fecha 14 de

Noviembre de 1892, en gestiones iniciadas ante el Ministerio de Hacienda, no se hizo lugar á lo solicitado.

Con este motivo reitero á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo á Dña. Basilisa Gabriela y Bernarda Dolores Lagos y Fernandez una pensión vitalicia de trescientos pesos anuales.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 16 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto elevando la pensión de las señoritas Ladislada, Josefina y Angela Silva.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 18 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, destinando de rentas generales la suma de diez y nueve mil pesos para la instalación de la red telefónica policial del Departamento de Artigas.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 18 de 1906

Señor Presidente del Comité de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Por encargo de la Comisión de Legislación de esta H. Cámara, en cumplimiento de una resolución de la misma, me dirijo al H. Comité que Vd. preside para pedirle se sirva emitir su parecer:

1º. Sobre el proyecto é informe contenidos en el repartido Nº 29 de este año, que se acompaña, relativo á ampliar la ley de 14 de Octubre de 1904, en el sentido de comprender en ella á los empleados del Banco de la República; y

2º. Sobre la moción formulada ante la H. Cámara á objeto de extender este mismo beneficio á todos los empleados del extinto Banco Nacional.

La Comisión de Legislación necesita este dictámen para expedir su nuevo informe; por este motivo recomiendo al H. Comité quiera dar á este asunto atención preferente.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Decreto que le fué enviado con fecha 2 de Mayo ppdo, concediendo por gracia especial al General de División Dn Simón Martinez el derecho á percibir los haberes correspondientes á su grado militar desde el 24 de Abril de 1900 hasta el 20 de Marzo de 1903

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 18 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, concediendo por gracia especial al General de División D. Simón Martinez, el derecho á percibir los haberes correspondiente á su grado militar, desde el 24 de Abril de 1900 hasta el 20 de Marzo de 1903.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de hoy que le fué enviado por el H. Senado con fecha

y de Mayo ppdo, declarando que la prohibición contenida en el artículo 2º de la ley de Inmigración de 1890 no comprende á los Sirianos procedentes de la región del Líbano (Asia Menor).

Saludo á V.E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, derogando la de 16 de Julio de 1894 que imponía el destino que debía darse al terreno conocido por "Mirador de Suárez" y disponiendo á la vez se proceda á la demolición del edificio y traslación á aquel terreno del monumento erigido en la Plaza Independencia al gran ciudadano Joaquín Suárez.

Con este motivo reitero á V.E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley relativo á la demolición del edificio conocido por "Mirador de Suárez" y traslación del monumento erigido en la Plaza Independencia al gran ciudadano Joaquín Suárez.

Saludo á V.H. con mi consideración mas

distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Junio 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando suprimido el impuesto de 10 % que grava los sueldos de los funcionarios y empleados comprendidos en la ley de Presupuesto General de Gastos, de los empleados dependientes de las Juntas Ecos Administrativas y las asignaciones de las Clases pasivas.

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se declara que los Sirianos procedentes de la región del Líbano (Asia Menor), no están comprendidos en la prohibición contenida en el Artículo 2º de la ley de Inmigración de 1890.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir a V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para abonar en Deuda Amortizable 2ª Serie los Creditos que en el mismo proyecto se determinan.

Saludo a V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir a V.H. con antecedentes el Proyecto de hoy sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, fijando en setenta y cinco años la Concesión del Tranvía á la Unión y Marañas, para la electrificación de sus líneas!

Con este motivo saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 19 de 1906

A la H. Junta Eco Administrativa de la Capital

La H. Cámara de Representantes que presido, me ha autorizado en sesion de la fecha, para dirijirme á esa H. Corporación, pidiéndole se sirva remitir dentro de un plazo prudencial y breve, un Proyecto de Ley de servidumbre de vías eléctricas en la ciudad vieja de Montevideo.

Con este motivo me es grato saludar á la H. Junta con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 21 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedente el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo venia al ciudadano Dr. Félix Buxareo y Oribe para aceptar y usar la condecoración de Caballero del Mérito Agrícola con que ha sido agraciado por el Gobierno de la República Francesa.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 22 de 1906

Señor Presidente del Club Oriental

Dr. Juan Angel Golfarini

Presente

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que á nombre de la Comisión Directiva del Club Oriental, se ha servido Vd. dirijirme, expresando sus agradecimientos por las atenciones de que fueron objeto los miembros de la delegación que acompañó los restos del Dr. Angel Floro Costa.

Agradesco á mi vez en nombre de la H. Cámara y en el mio propio las señaladas muestras de aprecio y el homenaje tributado por el Club Oriental al ilustre muerto,

demostración evidente de que aun en el estrangero se mantiene vivo el patrio amor, y se revela con igual elocuencia en las ocasiones felices ó luctuosas. La gloria ó el luto de la patria Oriental encuentra siempre eco en el corazón de los orientales, ausentes, alejados del suelo nativo.

Sírvase Vd. aceptar y hacer extensiva á todos mis conciudadanos, sus dignos representados, las expresiones de mi más cordial estimación y aprecio!

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 26 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando el Presupuesto General de Gastos vigente, hasta el 31 de Agosto próximo.

Saludo á V. H. con mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 26 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedente, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se amplian las disposiciones de las leyes de 28 de Mayo de 1896 y 12 de Octubre de 1904, relativas á las jubilaciones y pensiones escolares.

Saludo á V. H. con mi consideración más

distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 26 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, me ha autorizado para reiterar, por intermedio de V.E., al H. Consejo Universitario el pedido de los informes á que hace referencia la comunicación de fecha 29 de Mayo ppdo, sobre el tiempo dedicado en la Universidad á la enseñanza de cada materia de las que figuran en los cursos secundarios y de comercio, número de clases, horario detallado de las mismas y programa de las materias.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. con fecha 14 de Julio de 1905 transfiriendo, por gracia especial, á favor de la Señora Corina Martínez de Paullier la pensión que disfrutaba su Señora madre Dª Antonia Farías; ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy

Lo que tengo el honor de comunicar á V.H. á quien me es grato saludar con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando como servicios públicos á los efectos de la jubilación, los prestados por Dn Francisco Argento como Jefe de la Sección "Depositos Judiciales" del Banco Nacional, desde el año 1887 hasta el de 1892.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede, por gracia especial, á la Señora Emilia Goodall, desde la fecha del fallecimiento de su esposo Dn Baldomero Correa, hasta Octubre del corriente año una pensión mensual equivalente á la que desde esa fecha le será liquidada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Con este motivo reitero a V.H. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda á D.ª Isidoro de María una pensión vitalicia equivalente al sueldo que percibía como Director del Archivo Nacional.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la señora viuda é hijos de D.n Manuel Lopada, ex Oficial 1.º de la Jefatura Política de Rocha, una pensión anual de seiscientos pesos.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á las Señoritas Ana y María Méndez Perez, una pensión de cincuenta pesos mensuales.

Reitero á V. H. las seguridades de mi

mayor consideración.

Antonio M.s Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede al Sr. Juan H. Sommaltre una pensión alimenticia de 1800 pesos anuales.

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M.s Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo á la Sra. Elisa G.l, viuda del Dr. Enrique Azarola, una pensión graciable de mil doscientos pesos anuales.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M.s Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antece

dentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva á seiscientos pesos anuales la pensión que disfrutan las Señoritas Cármen, Ramona, Luisa y Rosa Raiz, nietas del guerrero de la Independencia Dr. José Raiz.

Reitero á V.H. las seguridades de mi más alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, transfiriendo á favor de la Señora Corina Martínez de Paullier, la pensión que disfrutó su Señora madre Dra. Antonia Farias.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, sancionó el Proyecto de Decreto que acuerda la venia solicitada por el Dr. Federico Susviela Guarch para aceptar la Comisión Científica que le ha ofrecido el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se acuerda al ciudadano Dr. Federico Susviela Gerdel la venia solicitada, para aceptar la Comisión Científica que le ha ofrecido el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede, por gracia especial, á las señoritas Adela y Adriana Vázquez, nietas del Constituyente Dr. Santiago Vázquez, una pensión de seiscientos pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 28 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con antecedentes, tengo el honor de

remitir á V. H., el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se aumenta la pensión que percibe la Señora Agustina Echenique, viuda del Teniente 2º Dº Enrique Sagrera.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 30 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de ocho mil pesos en la instalación de un servicio de Aguas Corrientes en el Pueblo de Nico-Perez.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora María Bonafós, viuda del ex empleado público Dº Alfredo Carbajal y á sus hijos menores, una pensión de trescientos pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, Concediendo por gracia especial á la Señora Máxima Vázquez de Perez una pensión de seiscientos pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, Concediendo por gracia especial á la Señora Juana Fernandez del Peloso, una pensión igual á la que disfrutaba su señora madre doña Elvira Berti, como viuda del Capitan de Invalidos D. Cayetano Fernandez.

Reitero á V. H. las seguridades de mi alta consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora María D. Bermudez, viuda de D. Luis Revuelta y á sus hijas solteras, una pensión anual de seiscientos veinte pesos

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. Con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva la pensión que disfruta la Señora Eleguia Correa ó la mitad del sueldo que percibia su finado esposo D. Manuel Rojas

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi consideración mas distinguida.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes, concediendo á la Señora Javiera Querrechaga, al solo efecto de la pensión que le corresponderá percibir, el Cómputo de seis meses de servicios

prestados en el ejercito de línea por su finado esposo el Teniente Coronel Dn Javier Guerra Chaga.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora Civiaca Martiñez de Muñiz una pensión equivalente á las dos terceras partes del sueldo que gozaba su finado hijo el Teniente 1o Agenor Muñiz

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Julio 3 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se declara que la pensión que debe abonarse á la Señora viuda é hijos menores del General de Brigada Dn Carlos Lodeale, es el retiro íntegro que éste percibió hasta su fallecimiento.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto remitido por V. H. con fecha 14 de Julio de 1905, declarando que la pensión que debe acordarse á la viuda é hijos menores del General Racalle es el retiro íntegro que este percibía hasta su fallecimiento.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á las Señoras Lucinda Fáis de Jacobsen y Leonor Fáis de Ramos, una pensión de cuatrocientos cincuenta pesos anuales.

Con este motivo saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda una pensión graciable de novecientos sesenta pesos anuales á la Señora Ema Ruano viuda del ciudadano D. Federico Capurro.

Saludo á V.H. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 3 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando comprendido en el artículo 49 de la ley de Jubilaciones y Pensiones de 14 de Octubre de 1904 al Dr. Jacinto Susviela y con derecho á una pensión equivalente al último sueldo que desempeñó.

Reitero á V.H. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Julio 5 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se suprimen los trofeos militares, de Marina ó que circundan el Escudo Nacional.

Con este motivo, me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 5 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando á la Junta Administrativa del Departamento de Canelones, para hacer obligatorio el adoquinado en determinadas Calles de la Villa de Guadalupe.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 5 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Ley remitido por V. H. con fecha 16 de Junio de 1893 suprimiendo los trofeos militares, de Marina etc., que circundan el Escudo Nacional.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Julio 9 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se aclara y amplia la de 14 de Octubre de 1904 sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles

Reitero al P. E. las seguridades

de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley que aclara y amplia la de 14 de Octubre de 1904 sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.H. á quien reitero las protestas de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley que ha sancionado hoy la H. Cámara de Representantes, modificando el artículo 2º de la ley de 19 de Julio de 1901, en la parte relativa á provisión de cátedras universitarias.

Saludo á V.H. con toda mi consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 10 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antece-

dentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy; disponiendo que el Estado se suscriba á ochocientos ejemplares de la obra sobre agricultura práctica, que edita el Ingeniero Dr. Teodoro Alvarez.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de Ley que autoriza á la Junta Ec.o Administrativa del Departamento de Soriano para hacer obligatorio el adoquinado en varias Calles de la Ciudad de Mercedes, han sido aprobadas por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que comunico á V.H. á quien me es grato saludar con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto de V.H. computando al Señor José M. Neves á los efectos de la jubilación, el tiempo comprendido entre el 10 de Enero de 1875 - al 19 de Julio de 1886.

Saludo á V.H. con mi más distinguido

Antonio M. Rodriguez

Presidente
Manuel García y Santos
Secretario - Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy aprobó el Proyecto de Decreto que eleva la pensión que disfrutan la Señora Eugenia Chaves de Fernández y sus hijas menores.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la H. Comisión Permanente del Poder Legislativo, como titulares á los Señores - Dr. Feliciano Viera, Dr. Ricardo J. Areco, Dr. Pedro Manini Ríos, Dr. Ventura Encisa y Dr. Santiago Rivas y como suplentes á los Señores - Dr. Manuel Stirling, Dr. Alberto J. Canessa, Dr. Francisco Accinelli, Dr. Laureano D. Brito y Dr. Martín Suarez.

Con este motivo, me es grato, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la H. Comisión Permanente del Poder Legislativo, como titulares á los Señores - Dr. Feliciano Viera, Dr. Ricardo J. Areca, Dr. Pedro Manini Rios, Dr. Ventura Encisa y Dr. Santiago Rivas y como suplentes á los Señores - Dr. Manuel Sterling, D. Alberto J. Canessa, Dr. Francisco Accinelli, Dr. Laureano D. Brito y Dr. Martin Suarez.

Con este motivo, me es grato saludar á V. H. con mi más distinguida consideración.

Manuel D. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario, Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, autorizando á la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Soriano para hacer obligatorio el adoquinado de la Ciudad de Mercedes en las calles y radios que en la misma ley se determinan.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi consideración mas distinguida.

Manuel D. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para adquirir los materiales, maquinarias

conductores y accesorios en general necesarios á la modificación de las instalaciones de la "Luz Eléctrica".

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se eleva á setecientos veinte pesos anuales la pensión que actualmente disfrutan la Señora Eugenia Chaves de Fernández y sus hijas menores.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva la pensión que disfruta la Señora Catalina Echeverry de Paez á doscientos cincuenta y cinco pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo. Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes, computando al Señor Cayetano M. Alvarez al solo efecto de su jubilación, el tiempo transcurrido desde Enero de 1891 á Junio de 1893.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Manuel D. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se computa á los servicios, del empleado público D. José Mª Neves, el tiempo comprendido entre el 10 de Enero de 1875 y el 19 de Julio de 1886.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Manuel D. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo. Julio 13 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, recaido en el peticiones del Teniente Ramon Etchart disponiendo que las pensiones de retiro que debe conceder el Poder Ejecutivo á los militares

que resulten inválidos en acción de guerra ó acto de servicio, se ejecuten á la prescripción del Artículo 485 del Código Militar.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice-Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede á D. Rafael Arlas Buckelli la suma de mil pesos oro, previa entrega que deberá hacer á la Dirección Gral de Instrucción Pública de dos mil ejemplares de su obra titulada "El carácter nacional?"

Con este motivo saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Julio 13 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando por gracia especial á la Señora é hijos del ex Agrimensor Municipal D. Agustín Risso una pensión de seiscientos pesos anuales

Saludo al H. Senado con mi mayor consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Agosto 9 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, declarando feriado el día 10 del corriente, con motivo de las fiestas en honor del Representante del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Elihu Root.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Agosto 9 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado el Proyecto de Ley que declara feriado el día 10 del corriente, con motivos de las fiestas que van á celebrarse en honor del Representante de los Estados Unidos de Norte América Sr. Elihu Root.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Manuel B. Otero
1er Vice Presidente.
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Agosto 9 de 1906

Señora

La H. Cámara de Representantes que presido, en sesión de hoy, ha resuelto se dirija á Vd.

la presente nota, significandole el hondo pesar que le ha causado el fallecimiento de su hijo, el digno Diputado por el Departamento de Montevideo Dr. Juan F. Lacoste.

Los dotes de inteligencia y rectitud que adornaban al extinto unidos á su espíritu justiciero le habían granjeado el aprecio de sus colegas que veían en el joven legislador una esperanza para la patria.

En nombre de la H. Cámara y en el mio propio expreso á Vd. los sentimientos de mi estra condolencia por tan sensible como irreparable pérdida.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración y respeto.

Manuel P. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretarios Redactos.

Montevideo, Agosto 21 de 1906

Señora Sinforosa Navarrete de De María.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á Vd. la presente nota significandole el hondo pesar que le ha causado el fallecimiento de su esposo el dignísimo ciudadano Dr. Isidoro De María.

Los servicios prestados al país por el noble patricio durante su prolongada existencia, ya como historiador, publicista, diputado y educacionista, ya como funcionario encomiable en la Dirección del Archivo Administrativo, obligan la consideración y la gratitud nacional, expresadas de un modo elocuente por las manifestaciones unánimes de la prensa y del pueblo que apreciaba en su verdadero valor los méritos del extinto. Hé aquí pues, la H. Cámara de la que formó parte el ilustre ciudadano en la décima Legislatura, representando al Departamento de Soriano, acompañar á su anciana viuda en su justo dolor, enviandole su mas sentida condolencia.

Cumplido el encargo recibido de la H. Cámara saludo á Vd. con toda consideración y respeto.

Manuel P. Otero
1er Vice Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Setiembre 6 de 1906.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley de Patentes de Rodados á regir en el ejercicio económico de 1906-1907, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Setiembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo á disponer hasta la cantidad de cincuenta mil pesos de rentas generales, para cubrir los gastos originados por el envío de la Delegación del Uruguay del Congreso Panamericano de Rio Janeiro y por las demostraciones en honor al Señor Elihu Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Setiembre 11 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorable Cámaras en sesión de hoy, prorrogando hasta el 31 de Diciembre próxi-

mo el Presupuesto General de Gastos vigente en el ejercicio anterior.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Setiembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á la H. Cámara de Senadores que la de Representantes en sesión de hoy ha sancionado el Proyecto de prórroga del Presupuesto General de Gastos con las modificaciones introducidas por V.H.

Reitero á V.H. las consideraciones de mi mayor aprecio.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Setiembre 22 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Patentes de Rodados para el ejercicio económico de 1906-1907, sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio María Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator

Montevideo, Setiembre 22 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo á suscribirse á nombre de la Nación en la lista popular iniciada para socorrer á las víctimas de los últimos terremotos en Chile, con la suma de veinte mil pesos oro- que tomará de rentas generales.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Setiembre 25 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la cantidad de 100.000, con el objeto de terminar las obras de la Nueva Cárcel Penitenciaria y de habilitarla para su funcionamiento inmediato.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida

Antonio M Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator

Montevideo, Setiembre 22 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy ha aprobado la modificación introducida al Proyecto de Ley de Patentes de Rodados que debe regir en el ejercicio de 1906-1907.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 25 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, estableciendo las modificaciones al Presupuesto General de Gastos de la Nación á regir en el ejercicio financiero de 1906-1907.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 27 de 1906

Al Sr Presidente de la H. Asamblea General

Tengo el honor de comunicar al Señor Presidente que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto sostener su sanción respecto del Proyecto de Ley de Presupuesto para la Junta E. Administrativa de la Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General, solicito del Señor Presidente la reunión de ambas Cámaras á efecto de resolver la divergencia.

Se acompaña la copia de ambos Proyectos.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 4 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crea la Escribanía de Marina

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 9 de 1906

Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición-Feria Ganadera de Rivera
Don Julio Abella y Escobar

La H. Cámara de Representantes que presido ha tomado en consideración la nota de Vd. de fecha 4 del corriente, y ha resuelto se agradezca á la Comisión Organizadora la designación y aplicación del premio donado, asi como el envio del ejemplar del Reglamento Programa y la invitación para concurrir á ese hermoso torneo del trabajo.

De acuerdo con el último pedido ha designado á los Señores Representantes Doctores Luis Ignacio García Carlos Oneto y Viana y Feliciano Viera para que la representen en el acto de la inauguración.

Con este motivo, me es grato saludar á Vd. y demás miembros de la Comisión Organizadora,

con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 13 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al que suscribe para girar contra la Tesorería General de la Nación por la suma de tresmil doscientos pesos destinados á cubrir los gastos que en el mismo Decreto se determinan.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 18 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes, en sesión de hoy, disponiendo sean entregados á la Asociación Rural del Uruguay 15,000 pesos para realizar una Exposición anual de Correspondencia á celebrarse en Montevideo en el mes de Noviembre del corriente.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 18 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley relativo á la percepción del impuesto de Contribución Inmobiliaria de los Departamentos del interior y litoral en el ejercicio de 1906-1907, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Octubre 20 de 1906

Señor Presidente de la H. Asamblea General

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto sostener su sanción, respecto del Proyecto de Presupuesto adicional de la Universidad.

En consecuencia solicito del Señor Presidente la reunión de Ambas Cámaras á fin de resolver la divergencia surgida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 175 del Reglamento de la H. Asamblea General.

Se acompañan las copias respectivas

Saludo al Señor Presidente con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 23 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se

suprime el exámen de ampliación de Practica Forense, que establece el Artículo 4 de la ley de 11 de Julio de 1902.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 23 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, suprimiendo el exámen general de práctica farmaceutica que estableció la ley de 9 de Julio de 1902 y el exámen que actualmente se impone á los estudiantes de Odontología.

Saludo á V.H. con mi consideración mas distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 23 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, que se indique á V.E. la conveniencia de hacer practicar por la Oficina Tecnica Administrativa del Puerto, las perforaciones que faltan para el reconocimiento de los fondos de roca ó de materiales consistentes en la bahía de Montevideo, como condición esencial y previa á la aprobación de ampliaciones de Obras.

Con este motivo, me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 25 de 1906

Al Señor Presidente de la H. Asamblea General

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, sostener su sanción sobre el Proyecto de Ley que suprime el impuesto de 1% á las facturas de mercancías, creado por el Nº 10 del Arancel Consular.

En consecuencia, solicito del Señor Presidente la reunión de ambas Cámaras, á fin de resolver la divergencia surgida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115º del Reglamento de la H Asamblea General.

Se acompañan las copias respectivas.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 25 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para el Departamento de la Capital á regir en el Ejercicio de 1906-1907, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Noviembre 6 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sobre abolición de la pena de Muerte sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Noviembre 8 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara oficialmente con la denominación de "Piraraja" la agrupación de casas situada en mitad de camino en la línea de Minas á Treinta y Tres.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo: Noviembre 1º de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se crea la Escribanía de Marina.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi

consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Ley que crea la Escribanía de Marina en la nueva forma sancionada por el H. Senado.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1906

Al Poder Ejecutivo de República

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo, la Ley sancionada por los Honorables Cámaras en sesión de hoy, suprimiendo el examen de ampliación de Práctica Forense, que establece el Artículo 4 de la Ley de 11 de Julio de 1902.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideraciones.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de ley que suprime el examen de aplicación de Práctica Forense, han sido aprobadas por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que comunico á V.H. á los fines consiguientes.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo. Noviembre 17 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del interior y litoral á regir en el ejercicio financiero de 1906-907 sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Noviembre 1º de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, fijando para el ejercicio económico de 1906-1907 los Presupuestos de Gastos y calculos de recursos para las Juntas Económico Administrativas de los Departamentos del interior y litoral.

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi más distinguida

consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 24 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes, en sesión de hoy, fijando el impuesto Municipal de alumbrado público en la ciudad de Durazno, una vez establecido el servicio por el sistema eléctrico.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 24 de 1906

Excmo Señor Ministro de Gobierno

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto devolver á V.E. los antecedentes relativos á los gastos originados en la ciudad de Buenos Ayres por las exequias del Dr. Angel Flores Costa teniendo en cuenta que en virtud de la Ley de 11 de Junio ppdo que dispone corran á cargo del Estado las honras fúnebres de aquel ciudadano el Poder Ejecutivo se halla habilitado para imputar á la referida ley el pago de las erogaciones ocasionadas por su cumplimiento ya que se refieren las cuentas que se adjuntan.

Con este motivo, me es grato saludar al Señor Ministro con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen

Montevideo, Diciembre 4 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Patentes de Giro para el Departamento de la Capital, á regir en el ejercicio financiero de 1906-1907, sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo, me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Diciembre 4 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de Ley de Patentes de Giro para el Departamento de la Capital ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que comunico á V.H. á quien me es grato reiterar las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario redactor.

Montevideo, Diciembre 4 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, por el que se crean en la Facultad de Medicina los Institutos de Anatomía,

Química y Fisiología.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 6 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando pensión á la Señora é hijas solteras de Dn. Juan Alberto Capurro, ex Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Fomento.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 6 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, fijando el Presupuesto de gastos de esa Sala y Secretaría de la misma á regir desde el 1º de Enero de 1907 á 30 de Junio del mismo año.

Con este motivo saludo á V. E. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara de utilidad pública la expropiación de varios inmuebles destinados á fundación, ampliación ó regularización de establecimientos dependientes de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública y del Consejo de Administración de la Luz Eléctrica.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy aprobó el Proyecto de Ley que determina las penas en que incurrirán los que se dediquen á la pesca clandestina de lobos ó anfibios en aguas jurisdiccionales de la República.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se determinan las penas en que

incurrirán los que se dediquen á la pesca clandestina de lobos ó anfibios en las costas, islas y aguas jurisdiccionales de la República.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se aprueba la negociación celebrada ad-referendum entre el Poder Ejecutivo y el Señor Féline Revello, sobre venta de algunas fracciones de campos de que es propietario el Estado en el Departamento de Artigas.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario. Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo á V.H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando á D. Francisco Piria para construir y explotar un puerto que se denominará Piriápolis, en los terrenos de su propiedad, paraje conocido por Puerto del Inglés, en el Departamento de Maldonado.

Con este motivo reitero á V.H. las

protestas de mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, autorizando á la Junta E. Administrativa de la Capital para contratar con los Señores Luis Crodara y Cía la construcción en el Parque Urbano de un Hotel, Restaurant, Teatro y Casino en terrenos de propiedad Municipal.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crean los juegos atléticos, destinándole la suma de $25.000 pesos anuales para el fomento de la educación física en el país, establecimiento de campos populares de juegos é institución de premios para los vencedores en los concursos anuales.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 11 de 1906

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, en sesion celebrada el dia de hoy, ha resuelto se dirija á V.E. la presente comunicación, rogándole quiera dignarse recabar de la Junta Económico Administrativa del Departamento de San José el envio de todos los antecedentes y datos relativos á concesiones para el establecimiento de tranvias que hayan tramitado por esa Corporación.

Saludo á V.E. con mi consideración mas distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 18 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo á invertir la suma de diez y ocho mil trescientos pesos en la adquisición de cinco grúas á vapor para los muelles del puerto de la Capital.

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi más distinguida consideración.

Aureliano Rodriguez Larreta
2º Vice Presidente.
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 18 de 1906

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de

hoy, disponiendo que el Poder Ejecutivo chancele en títulos de Deuda Amortizable 2ª Serie la suma de cincuenta mil pesos en billetes nacionalizados de que es tenedor el Señor Felipe Baptista y Vedia.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Aureliano Rodriguez Larreta
2º Vice Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 18 de 1906.

Al Poder Ejecutivo de la República

De conformidad con el Mensaje de V. E. de fecha 15 del corriente, tengo el honor de remitir adjuntos á la presente, los antecedentes relativos al proyecto de Puerto en la Coronilla, presentado por el Señor Eduardo Cooper.

Con este motivo, me es grato saludar á V E con mi mayor consideración.

Aureliano Rodriguez Larreta
2º Vice Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 2 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los fines consiguientes, que por un error de copia, al trasmitir la sanción del Presupuesto de Sala y Secretaría de la H. Cámara de Representantes, con nota de fecha 6 de Diciembre próximo pasado, se omitió consignar el empleo de Aspirante á Taquígrafo, con la asignación anual de $ 360, cuyo puesto debe figurar en la Sección respectiva, después de los Oficiales Auxiliares de 3ª Clase y antes de los tres Meritorios

Con este motivo, saludo á V. E. con mi

más distinguida consideración
Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 2 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que, con motivo de la sanción del Presupuesto de Sala y Secretaría de la H. Cámara de Representantes á regir del 1º del corriente, han sido hechas las siguientes promociones y nombramientos:- Para Taquígrafos 1os á Dn José Vasquenia y Dn Florentino Alvarado; para Escribientes de Secretaría á Dn Ricardo R. Payssé, Dn Gilberto Echeverry y Dn Ramon Vigo Maeso; para Meritorios de la Sección de Taquigrafía á Dn Delio Risso, Dn Armando Nin y Dn Juan B. Bruno; para Ujier á Dn Ramon Barreyas y para Mensajero á Dn Pedro Triñanes.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 8 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Ley que prorroga hasta el 28 de Febrero próximo el Presupuesto General de Gastos de 1905-1906.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 8 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, prorrogando hasta el 28 de Febrero próximo el Presupuesto General de Gastos de 1905-1906.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 9 de 1907.

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la H. Cámara en sesión de hoy, ha elejido para su Presidente al que suscribe y para 1° y 2° Vices á los Señores Dr. Manuel B. Otero y Dr. Aureliano Rodriguez Larreta; declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto de la apertura de las sesiones ordinarias del 3er. período de la 22a. Legislatura.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Febrero 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara en sesión de hoy, ha elejido para su Presidente al que suscribe y para 1° y 2° Vices á los Señores Dr. Manuel B. Otero y Dr. Aureliano Rodriguez Larreta; declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto de la apertura de las

sesiones ordinarias del 3er período de la 22ª Legislatura.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel F. Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Febrero 14 de 1907.

Señor Don Eufemio Buenafama
Suplente de Representante por el Departamento de Treinta y Tres.

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto sea Vd. convocado para completar la representación del Departamento de Treinta y Tres.

Lo que comunico á Vd. á fin de que se sirva concurrir á la primera sesión que celebre la H. Cámara para prestar el juramento de orden.

Saludo á Vd. con mi más distinguida consideración.

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 14 de 1907

Señor Dn. Ambrosio S. Miranda
Suplente de Representante por el Departamento del Salto.

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto sea Vd. convocado para completar la representación del Departamento del Salto.

Lo que comunico á Vd. á fin de que se sirva concurrir á la primera sesión que celebre la H. Cámara para prestar el juramento de orden.

Saludo á Vd. con mi mas distinguida consideración

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 21 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley de Divorcio sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor

Montevideo, Febrero 26 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando feriado el día 1º de Marzo, siempre que coincida con la fecha de la elección presidencial.

Con este motivo, me es grato saludar á V. H. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 1º de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendo quedado vacante el puesto de Taquígrafo 2º por renuncia del Señor José P. Rodriguez que lo desempeñaba, ha sido ascendido á ese empleo el Auxiliar de 1ª Clase Dn Servando Suarez; á Auxiliar de 1ª clase el de 2ª Dn José Mª Zamora; á Auxiliar de 2ª el de 3ª Dn Guillermo Otero; á Auxiliar de 3ª, el

Aspirante á Taquígrafo Dn Florentino Alvarado Chijo; para el puesto de aspirante á Taquígrafo al Meritorio Dn Delio Fusso y para el de Meritorio ha sido nombrado el ciudadano Dn Enrique Castro Laurreguiberry.

Con este motivo me es grato saludar á VE. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 28 de 1907

Señor Dr José P. Rodriguez.

Con esta fecha ha sido aceptada la renuncia presentada por Vd. del empleo de Taquígrafo 2º de la H. Cámara de Representantes.

Al comunicar á Vd. la resolución recaida en su nota de dimisión, cumplo con un deber de estricta justicia, de agradecerle los buenos servicios prestados á esta rama del Poder Legislativo en su prolongada actuación de veinte años de empleado laborioso.

Saludole con mi más distinguida consideración.

Antonio Mª Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo Marzo 7 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, disponiendo que el pueblo de Nico-Perez se denomine en adelante pueblo "José Batlle y Ordonez"

Con este motivo saludo á V.H. con mi

consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crea la Fiscalía de Gobierno de 2ª turno.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio Mª Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Marzo 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se acuerda al Poder Ejecutivo un crédito suplementario de treinta y cinco mil pesos, para cubrir gastos extraordinarios de Aduana, originados en el presente año económico.

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Marzo 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sobre nueva organización de Ministerios, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, exonerando de impuesto interno el alcohol desnaturalizado.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguido

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley sobre nueva organización de Ministerios.

Saludo á Vuestra Honorabilidad con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando una subvención de doscientos pesos mensuales durante el término de dos años al Club Fomento de Minas, á los efectos de contribuir á la instrucción pública rural de aquel Departamento.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen.
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se fija un derecho específico de tres centésimos por kilo á la importación de la bencina nafta y demás aceites volatiles, destinados á la producción de fuerza motriz

Saludo á V.H. consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 12 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la resolución concedida por las Honorables Cámaras en sesión de hoy sobre nueva organización de las Secretarías de Estado.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 14 de 1907

Señor Dr. D. Alvaro Guillot

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, tomó en consideración la nota de Vd. solicitando la venia exijida por el artículo 34 de la Constitución, para aceptar el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior y resolvió de conformidad con su pedido.

Al trasmitir á Vd. la decisión de la H. Cámara, me es grato saludarle con mi más distinguida consideración y felicitarle por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 14 de 1907

Señor Dr. D. Blás Vidal (hijo)

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, tomó en consideración la nota de Vd. solicitando la venia exijida por el artículo 34 de la Constitución para aceptar el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda y resolvió de conformidad con su pedido.

Al trasmitir á Vd. la decisión de la H. Cámara, me es grato saludarle con mi más distinguida consideración y felicitarle por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Samuel Blixén
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 14 de 1907

Señor Dr. D. Gabriel Terra.

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, tomó en consideración la nota de Vd. solicitando la venia exigida por el artículo 54 de la Constitución, para aceptar el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Industria, Trabajo é Instrucción Pública - y resolvió de conformidad con su pedido.

Al trasmitir á Vd. la decisión de la H. Cámara, me es grato saludarle con mi más distinguida consideración y felicitarle por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Samuel Blixén
Secretario Relator

Montevideo, Marzo 14 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, fijando la altura que deben tener los edificios que se construyan ó reformen con frente á las plazas Constitución, Independencia ó Cagancha y en las Calles 18 de Julio y Sarandí dentro del radio que en el se determina.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén.
Secretario Relator.

Montevideo, ~~Marzo~~ 16 de 1907

Señor Presidente de la H. Asamblea General

Tengo el honor de solicitar del Sr Presidente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General, la reunión de ambas Cámaras para tratar de la disidencia producida respecto del Proyecto de Ley que dispone que las rectificaciones de las partidas de bautismo ó de las inscripciones de nacimiento para justificar el estado político de los ciudadanos, se efectúen del mismo modo indicado por las leyes para el estado civil.

Se acompañan las copias respectivas.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 16 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se autoriza á la Junta E. Administrativa de la Capital para adquirir con destino á la formación de un gran Parque Central las treinta y ocho hectáreas de tierra situadas en las Tres Cruces, á que alude el convenio ad-referendum de fecha 16 de Noviembre de 1906.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 16 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa de la Capital para adquirir treinta y ocho hectareas de tierra en las Tres Cruces, con destino á la formación de un gran Parque Central.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Marzo 16 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda á los profesores de la Academia Militar una asignación anual de novecientos pesos, extendiéndose á los que ocupen empleos ó puestos activos, civiles ó militares, el beneficio de la acumulación de sueldos acordado á los Catedráticos de la Universidad.

Saludo á V. H. atentamente
Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 16 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de

Representantes en sesión de hoy, declarando comprendidas en el Presupuesto Gral de Gastos de la Nación para el ejercicio de 1906-1907 las leyes de 24 de Noviembre de 1906, complementaria del Presupuesto de la Universidad y la de 5 de Enero de 1907 que crea los Institutos de Anatomía Química y Fisiología

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Marzo 16 de 1907

Señor Don Belarmino Caetano
Suplente de Representante por el Dpto de Durazno.

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, resolvió se convocara á Vd. como suplente de Diputado por el Departamento de Durazno para llenar la vacante producida por la renuncia del titular Dr. Gabriel Terra.

Al comunicar á Vd. la resolución de la H. Cámara participole que ésta celebra sesión los dias Martes, Jueves y Sabados á las 3,30 p. m., - á fin de que se sirva concurrir á prestar el juramento de orden.

Saludo á Vd. con mi más distinguida consideración.

Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 16 de 1907

Sr. Dr. Eugenio J. Lagarmilla
Suplente de Representante por el Depto de la Capital.

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, resolvió se convocara á Vd. como suplente de Diputado por el Departamento de la Capital para llenar la vacante producida

por la renuncia del titular Dr. Alvaro Guillot.

Al comunicar a Vd. la resolución de la H. Cámara participole que ésta celebra sesión los dias Martes, Jueves y Sábados a las 3 y 30 p m.. a fin de que se sirva concurrir a prestar el juramento de órden.

Saludo a Vd. con mi más distinguida consideración

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 20 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar a V. E. a los fines consiguientes que por renuncia del Auxiliar de 2ª clase Dr Carlos M. Gurmendez, ha sido promovido a ese empleo al Auxiliar de 3ª clase Dr Carlos Anavitarte (hijo) y para el puesto de este el Escribiente Dr Gilberto Echeverry.

Con este motivo me es grato saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 2 de 1907

Señor Don Conrado F. Flicker

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, resolvió fuera Vd. convocado para completar la representación del Departamento de la Capital.

Al trascribir a Vd. la resolución de la H. Cámara participole que ella celebra sesión los dias Martes, Jueves y Sabados a las 3 y 30 p. m. a efecto de que se sirva concurrir a prestar el juramento de órden.

Saludo con mi más distinguida

consideración

Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para contribuir con la suma de diez mil pesos á la Primera Exposición Séria Internacional, que se celebrará en la Ciudad del Salto en el mes de Septiembre próximo.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 9 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para instalar ciento cincuenta escuelas rurales.

Con este motivo, me es grato saludar á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 13 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, disponiendo que revisten en situación de Cuartel todos los Jefes y Oficiales que hayan actuado en la Defensa de Montevideo, en Caseros y en la Guerra del Paraguay.

Con este motivo me es grato saludar á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Samuel Blixen

Montevideo, Abril 23 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de veinte mil pesos en los gastos que demande el envío á "La Haya" de la delegación que representará á la República en la Segunda Conferencia de la Paz.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 23 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, subvencionando al Club Fomento de Minas con la

suma de doscientos pesos mensuales durante veinticuatro meses, á efecto de contribuir á la instrucción pública rural de aquel Departamento.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 23 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes aprobó la modificación introducida al Proyecto de Ley que acuerda subvención al Club Fomento de Minas.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 23 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el proceso criminal seguido á Samuel Torri, á fin de que V.E. se sirva devolverlo al Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo con el pedido expresado en la nota del mismo, de fecha 4 de Marzo próximo pasado, elevada por V.E. con Mensaje de 13 del corriente.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 26 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de devolver á V. E de conformidad con el pedido que hace en su Mensaje de fecha 24 del corriente, el Proyecto de Ley que crea la Escuela Naval.

Con este motivo reitero á V.E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 27 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes ha resuelto en sesión de la fecha, solicitar de V.E. informes sobre las conveniencias económicas y administrativas que puedan existir para declarar oficialmente pueblo á la agrupación de casas conocida con el nombre de "Tranqueras Conda", sita en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Saludo á V. E. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 2 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que por jubilación del Conserje de la Secretaría de esta H. Cámara, Don Edelmiro Brandón ha sido promovido á ese empleo el Ujier Don Andrés Pinón; para el

puesto de este, el Mensajero Dn Pedro Eriñanes, y nombrado Mensajero el ciudadano Dn Raul Vigo.

Con este motivo me es grato saludar á VE. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez.
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 4 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando hasta el segundo domingo del mes de Junio inclusive, el período de inscripción en el Registro Cívico Permanente.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio Mª Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos

Montevideo, Mayo 4 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, disponiendo la formación del Censo General de la República.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio Mª Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 4 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara que tengo el honor de presidir ha resuelto en sesión de hoy, solicitar que el P.E. le informe sobre si ha caducado la concesión, de un Ferrocarril económico, del kilómetro 42 de la línea Puerto del Sauce al Pueblo de Trinidad, otorgada en 18 de Abril de 1904.

Motiva esta comunicación el estudio de un proyecto de Ferro-carril al Pueblo de Trinidad

Aprovecho esta oportunidad para saludar al P.E. con la mayor consideración.

Antonio Mª Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 18 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Señor Presidente de la misma para girar contra la Tesorería General de la Nación por la suma de 1075 pesos importe, de la impresión del tomo 5º de Actas de la H. Cámara de Representantes, correspondiente á la 6ª Legislatura.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio Mª Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 18 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, destinando de rentas generales la cantidad de siete mil pesos para obras urgentes de vialidad rural en el Departamento de Rocha y construcción de puentes en los pasos de la Cruz y de los Cerros.

Reitero á V. H. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio Mª Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, disponiendo se agregue la reclamación interpuesta por el Señor Adrelio Ricker por perjuicios de guerra, á las que han sido presentadas al Superior Gobierno dentro del plazo fijado en la resolución de 22 de Octubre de 1904.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley que en sesión de hoy, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes, y por el cual se autoriza á la Junta Económica del Departamento de la Colonia para expropiar una faja de terreno destinada á poner en

comunicación un camino vecinal que limita los campos de la Estanzuela con el llamado del General.

Saludo á V. H. con toda consideración.

Antonio Mª. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo. Mayo 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobando la concesión otorgada por la Junta Eª Administrativa del Departamento de San José al Dr. Arturo Perier, para la instalación de un tranvía.

Reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio Mª Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Mayo 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, interpretando el inciso 1º del Artículo 6º de la ley de 11 de Julio de 1906, sobre electrificación del tranvía á la Unión y Maroñas.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo á emitir títulos de tierras fiscales hasta la cantidad de 13.281 hectáreas 8.580 centáreas, destinados al reintegro reclamado por los Señores Abren, Cámara Canto, Braseiro y Marquez.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, modificando el Artículo 56 de la Ley de 14 de Octubre de 1904 sobre jubilaciones y pensiones Civiles.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 21 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en se

sión de la fecha, aprobando las modificaciones y ampliaciones á la Convención Postal de Washington de 1897, aceptadas ad referendum por el delegado de la República ante el Congreso de la Unión Postal Universal celebrado en Roma.

Saludo á V.E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Mayo 21 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha aprobado las modificaciones y ampliaciones á la Convención Postal de Washington, aceptadas ad referendum por el delegado de la República ante el Congreso de la Unión Postal Universal, celebrado en Roma.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 21 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, acordando de importe interno al Alcohol desnaturalizado mediante sustancias que lo hagan impropio para bebida.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 21 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida por el H. Senado al Proyecto de Ley que exonera del impuesto interno al Alcohol desnaturalizado.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 23 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando oficialmente pueblo con la denominación de "Punta del Este" á la localidad del mismo nombre, sita en el Departamento de Maldonado.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 28 de 1904

A la H. Cámara de Senadores.

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa del Ferro-Carril Midland del Uruguay, la construcción de una ramal de vía ferrea desde Algorta hasta Fray-Bentos de acuerdo con el contrato ad referendum firmado el 15 de Enero del corriente año

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor

Montevideo, Mayo 28 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando en el Departamento de Florida, hasta el cuarto domingo de Junio, el período de inscripción en el Registro Cívico Permanente.

Con este motivo, saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 28 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, autorizando á V.E. para disponer de rentas generales hasta la cantidad de cinco mil pesos destinados á premiar y recompensar los servicios

prestados por el vecindario del Departamento de Rocha á la tripulación y pasajeros del vapor "Poitou", naufragado en la costa de ese departamento.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 28 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes sancionó en sesión de hoy, el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la cantidad de cinco mil pesos, destinados á premiar y recompensar los servicios prestados por el vecindario de Rocha á la tripulación y pasajeros del vapor Poitou.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel Garcia y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 28 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley remitido por V. H. con fecha 17 de Diciembre de 1906, aprobando la convención celebrada entre la República y la Argentina, que declara innecesaria la legalización de las firmas en los exhortos y cartas rogatorias, ha sido sancionado por la Honorable Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Lo que tengo el honor de co-

municar á V. H. á quien saludo con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Mayo 28 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se aprueba la convención celebrada el 7 de Septiembre de 1903, entre la República y la Argentina declarando innecesaria la legalización de las firmas en los exhortos y cartas rogatorias en materia civil ó criminal. Cuando sean cursadas por vía diplomática ó consular.

Con este motivo reitero á V.E. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 1º de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se aumenta en cien mil pesos las partidas asignadas en el Presupuesto vigente para cubrir créditos de ejercicios anteriores y leyes dictadas de 1890-1891 á 1905-1906.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 1º de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo á computar á los efectos de la jubilación de Don Elías L. Devincenzi, el tiempo que le falta para estar comprendido dentro del artículo 4º de la Ley de 14 de Octubre de 1904.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 1º de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley de Timbres y Papel Sellado para el ejercicio económico de 1904 á 1908, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 1º de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, facultando al Poder Ejecutivo para que concierte con el Banco

Italiano los plazos y forma en que éste retirará su emisión.

Con este motivo, saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 4 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se fija la altura que deben tener los edificios que se construyan ó refaccionen en las Calles 18 de Julio y Sarandí y Plazas Constitución, Independencia y Cagancha.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 4 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley que fija la altura que deben tener los edificios que se construyan ó refaccionen en las Calles 18 de Julio y Sarandí y Plazas Constitución, Independencia y Cagancha.

Lo que comunico á V.H. á quien reitero las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 6 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, autorizando á la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones, para hacer obligatorio el adoquinado en determinadas calles de la Villa de Guadalupe.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 6 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de ley que declara obligatorio el adoquinado de determinadas calles de la Villa de Guadalupe (Canelones).

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 6 de 1907

Señor Don Francisco Fariña

La H. Cámara de Representantes ha resuelto en sesión de hoy, convocar á Vd. con su carácter de 1er Suplente de Diputado por el Departamento de Tacuarembó, para llenar la vacante producida por renuncia del titular Dr Eduardo Lenzi.

. Al comunicar á Vd. la resolución de la H. Cámara participole, á efecto de que concurra á prestar el juramento de órden que ésta celebra sesión los dias Martes, Jueves y Sábado á las 3. p. m.

Saludole con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 6 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V.E. la presente comunicación, solicitando el envio con carácter devolutivo del espediente sobre pensión iniciado por Dña Faustina Castro, viuda del Guerrero de la Independencia Coronel Dn José Sauz, que existe archivado en el Estado Mayor del Ejercito.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 6 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, eligió Secretario Relator de la misma al Ciudadano Dn Domingo Veracierto.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Manuel García y Santos.

Montevideo, Junio 6 de 1904

Señor Don Domingo Veracierto.

Presente:

Tengo el agrado de comunicar á Vd. que la H. Cámara de Representantes, en sesión de esta fecha, ha elegido á Vd. para el cargo de su Secretario Relator.

Al felicitarlo por la distinción de que ha sido objeto por parte de la H. Cámara, le invito á manifestarme si acepta el cargo conferido, á objeto de disponer lo necesario para la prestación del juramento reglamentario y la toma de posesión del cargo.

Con este motivo, me es grato saludar á Vd. con la debida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Manuel García y Santos
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 6 de 1904

Señor Doctor
Dn. Manuel García y Santos.

Cumplo con el deber de poner en su conocimiento que en sesión de esta fecha la H. Cámara de Representantes ha aceptado la renuncia que, por haberse jubilado, Vd. presentó del cargo de Secretario Redactor de esta rama del Cuerpo Legislativo.

La H. Cámara que tengo el honor de presidir, me dió el grato cometido de agradecer en su nombre, como lo hago por medio de la presente comunicación, los buenos servicios prestados por Vd. durante su larga actuación en aquel importante empleo.

Al mismo tiempo quiero tener la satisfacción de adjuntarle, debidamente autenticado con el sello de esta H. Cámara, el número 501 del "Diario Oficial" correspondiente al día 4 del corriente, donde están consignados los elogiosos conceptos que con motivo de la renuncia presentada por Vd. fueron vertidos en la sesión del día 1º del que rige, respecto de su actuación como Secretario.

Reciba V.E. con mis saludos las seguridades de mi atenta consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 8 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se declara señalado el día 4 de Julio del corriente año centenario del nacimiento del General Garibaldi

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 8 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando las sesiones ordinarias del actual período Legislativo hasta el 15 de Julio próximo.

Con este motivo saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 11 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara que las viudas é hijos de los asimilados Militares fallecidos por accidentes en funciones del servicio, tienen derecho á pensión.

Con este motivo, saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Redactor.

Montevideo, Junio 11 de 1907

A la H Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V.H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para pagar en Deuda Amortizable 2ª serie los créditos que en dicho Proyecto se detallan.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Redactor

Montevideo, Junio 11 de 1907

Señor Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de solicitar del Señor Presidente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General la reunión de ambas Cámaras, para tratar de la disidencia producida respecto del Proyecto de Ley que acuerda á los profesores de la Academia Militar una asignación anual de novecientos pesos y el beneficio de la acumulación de sueldos.

Se acompañan las copias de ambos Proyectos

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 11 de 1907

A la H. Camara de Senadores

El Proyecto de ley remitido por V. H. con fecha 2 de Junio de 1902, creando la Alta Corte de Justicia, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, en la nueva forma que se adjunta.

Con este motivo, me es grato reiterar á V.H. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 15 de 1907

A la H Cámara de Senadores

Comunico á V H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, sancionó el Proyecto de ley que prorroga hasta el 31 de Octubre del corriente año, el Presupuesto General de Gastos vigente.

Saludo á V. H. con mi mas distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 15 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor

de remitir á V.E. la hoy sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se prorroga hasta el 31 de Octubre del corriente año el Presupuesto General de Gastos vigente.

Con este motivo, reitero á V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V.E. la presente comunicación, solicitando se sirva recabar informes de la Junta E. Administrativa de la Capital respecto de la solicitud de concesión presentada por el Señor Alfredo Casati, para la instalación de Circos en las Calles, plazas y paseos públicos de esta ciudad, destinados á la colocación de avisos luminosos.

A los fines indicados se acompaña la solicitud y planos respectivos.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy aprobó la nueva forma dada por V.H. al Proyecto de ley relativo á la construcción de puentes en los pasos de "la Cruz" y de "los Carros," Departamento de Rocha.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.

Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy destinando de rentas generales la cantidad de doce mil pesos para la construcción de puentes en los pasos de "la Cruz" y de "los Carros" en el Arroyo de Rocha, Departamento del mismo nombre.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se cambia la denominación del Monte de Piedad Nacional por la de "Caja Nacional de Ahorros y Descuentos."

Con este motivo saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Repre-

sentantes en sesión de hoy aprobó el Proyecto de ley que destina de rentas generales la suma de tres mil pesos, para contribuir á los gastos de la Exposición Feria de la Colonia.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 18 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy por la que se destina de rentas generales, la cantidad de tres mil pesos para contribuir á los gastos que demandará la Exposición Feria que se celebrará en la ciudad de la Colonia en el mes de Septiembre próximo.

Con este motivo, reitero á V.E. las protestas de mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 20 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede á cada uno de los Departamentos que celebran Exposiciones Ferias en el corriente año, la suma de dos mil pesos.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 20 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de ley de Patentes de Rodados á regir en el ejercicio económico de 1907-1908, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 20 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida por el H. Senado al Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con la empresa del Ferro-Carril Midland del Uruguay, la construcción de un ramal de vía ferrea desde Algorta hasta Fray-Bentos.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 20 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se autoriza á V.E. para contratar con la empresa del Ferro-Carril Midland del Uruguay la construcción de un ramal de vía ferrea desde Algorta hasta Fray-Bentos, de acuerdo con las cláusulas establecidas en el convenio de 15 de Enero de 1907.

Con este motivo, reitero á V.E. las protestas de mi

consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 21 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al P. E. para tributar honores de Ministro de Estado á los restos del ciudadano Dr. Cristobal A. Salvañach, Miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 22 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para el Departamento de la Capital á regir en el ejercicio económico de 1907-1908 sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto

Montevideo, Junio 24 de 1907

Señor Director Gerente del Monte de Piedad Nacional.

Comunico al Señor Director que la H. Cámara de Representantes que presido, eligió para su Secretario Relator

al Señor Domingo Veraciesto habiéndole incomendado el cometido de la Habilitación.

En consecuencia anotará y firmará los formularios por venta de sueldos de los empleados de Secretaría, operaciones de adelantos sobre los mismos; dietas de los Señores Diputados y las cuentas corrientes que se acostumbran efectuar.

A fin de facultar esa tarea usará del sello que se remite para ser registrado en esa Institución

Saludo al Señor Director con mi mayor consideración.

Montevideo Junio 27 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir a V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy concediendo por gracia especial á la Señora Jorgelina Rivera de Platero, nieta del General Fructuoso Rivera, una pensión de sesenta pesos mensuales, con calidad de inembargable.

Saludo á V.H. con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 27 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se declara á D.n Bartolomé Jaume y Bosch con derecho á cédula y pensión de retiro con arreglo á la ley de 1838 desde el cese en el empleo de Maestro de 2º grado del Estado.

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto

Montevideo Junio 27 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, computando á Dn Agustín P. Elabar, al solo efecto de su jubilación, el tiempo que le falta completar treinta años de servicios.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 27 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de Ley de Presupuestos para las Juntas E Administrativas de los Departamentos del interior y litoral, han sido aprobadas por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.H. á quien me es grato saludar con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 27 de 1907

A la H. Cámara de Senados.

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes aprobó en sesión de la fecha, la nueva forma dada por el H. Senado al Proyecto de Ley que autorizaba al P.E. á emitir títulos á ubicar tierras fiscales destinados á atender la reclamación deducida por los Señores Abreu Cámara Canto, Brasciro y Marquez.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 2 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, disponiendo que el Poder Ejecutivo adquiera del Banco de la República, y con cargo á rentas generales, títulos á ubicar tierras fiscales por la suma de trece mil doscientas ochenta y una hectáreas, ocho mil quinientas ochenta centiareas, destinados á atender la reclamación deducida por los Señores Abreu, Cámara Canto y Braseiro y Marquez.

Se acompañan los expedientes de la referencia.

Saludo á V.E con mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 2 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Presupuestos para las Juntas E. Administrativas de los Departamentos del litoral é interior que han de regir en el ejercicio económico de 1904-1908, sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 29 de 1904

Señora Josefa Perez de Salvañach

La H. Cámara de Representantes que tengo el honor de presidir, me ha confiado la dolorosa misión de trasmitir á Vd. el hondo sentimiento que produjo en su seno el fallecimiento de su virtuoso esposo el Dr. Cristóbal Salvañach.

Pierde en él la Magistratura Nacional á uno de sus más descollantes personalidades, por la ecuanimidad de su carácter y lo intachable de su conducta; la patria, á uno de sus hijos más austeros.

Esperando que servirá de lenitivo á su dolor la sentida manifestación que nuestra sociedad ha tributado á la memoria del extinto, me hago un honor en saludar á Vd. con las seguridades de mi más alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento

Montevideo, Julio 2 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para liquidar como pensión á la Señora viuda del ex camarista Dr. Cristóbal Salvañach, la mitad de la jubilación que le hubiera correspondido á éste con arreglo á sus años de servicios.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 2 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Remito á

V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, concediendo por gracia especial á Celestino Carro, una pensión mensual de cincuenta pesos.

Saludo á V. H. con mi consideración mas distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 2 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, declarando oficialmente pueblo á "Tornillos" sito en la 3ª Sección del Departamento de Canelones.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 3 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crean seis becas para pensionados en Europa con el fin de perfeccionar estudios de pintura, escultura y música.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 5 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se reconoce oficialmente el carácter de pueblo con la denominación de "Quichón" el núcleo de edificios que con el predicho nombre existe en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 5 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, disponiendo del superavit correspondiente al ejercicio de 1903-1904, se destine la suma de un millón de pesos á aumentar el Capital del Banco de la República.

Con este motivo, me es grato saludar á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 5 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se aprueba á favor de los sucesores de Don Pedro Ecuen la autorización concedida á este por la Junta E.

Administrativa del Salto con fecha 29 de Octubre de 1903, para establecer una red telefónica departamental.

Se acompaña el espediente original de la referencia.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 5 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de ley que aprueba á favor de los sucesores de D. Juan Toucón, la autorización concedida á éste por la Junta E. Administrativa del Salto, para establecer una red telefónica.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 6 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, determinando la forma y el número elegible de Diputados en cada uno de los Departamento de la República.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 6 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de ley que extiende el beneficio concedido por la ley de 2 del corriente mes, á todas las exposiciones ferias que celebren los Departamentos de Campaña, aunque solo tengan el carácter de departamentales.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 6 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, extendiendo los beneficios concedidos por la de 2 de Julio del corriente año, á todas las exposiciones ferias que celebren los Departamentos de campaña, aunque sólo tengan el carácter de departamentales.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 6 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se otorga concesión á la Empresa que representa el Señor Antonio Sevé, para establecer un Ferro Carril económico y dos embarcaderos en el Departamento de la Colonia

Se acompaña el espediente de la referencia.
Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo. Julio 6 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de ley que acuerda concesión á la Empresa que representa Don Antonio Seré para establecer un ferro-carril económico y dos embarcaderos en el Departamento de la Colonia.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 6 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de ley remitido por V. H. con fecha 25 de Abril de 1907 sobre interpretación al artículo 885 del Codigo de P. Civil ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy en la nueva forma que se adjunta.

Saludo al H. Senado con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 9 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, que se solicite de V.E. todos los datos é informaciones que sobre los extremos de la solicitud adjunta puedan aportar las oficinas que correspondan, á fin de que mejor ilustrada pueda expedirse la Comisión de Milicias de esta H. Cámara.

Saludo á V.E. con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 9 de 1907

Señor Presidente de la H. Asamblea General

Tengo el honor de solicitar del Señor Presidente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General, la reunión de ambas Cámaras, para tratar de la disidencia producida respecto del Proyecto que modifica el Artículo 56 de la ley de 14 de Octubre de 1904, sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto remitido por V.H. con fecha 12 de Julio de 1906, aumentando la pensión que disfruta la Señora Agustina Gordon de Mongrell.

Saludo á V.H. con toda considera-

ción.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto remitido por V.H. con fecha 12 de Julio de 1906, concediendo pensión á la Señorita Sofía Fernandez.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, desechó el Proyecto de Decreto remitido por V.H. el 12 de Julio de 1906, elevando la pensión que disfruta la Señora María Gonzalez de Massini

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes ha

resuelto en sesión de hoy, declarar desechado el Proyecto de Decreto remitido por V.E. con fecha 29 de Mayo del corriente año, confiriendo pensión para estudios de pintura en Europa al Señor Augusto G. Roche.

Saludo á V.E. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1902

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se declara oficialmente pueblo con la denominación de "Guichón" al nucleo de edificios que forman el centro de población que con el predicho nombre de Guichón existe en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

Reitero al P.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1902

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de ley que declara oficialmente pueblo con la denominación de "Guichón" al nucleo de edificios que existen en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ha sido aprobada en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes.

Saludo al H. Senado con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto remitido por el H. Senado con fecha 26 de Junio de 1897, que concede por gracia especial á Dª Dolores Romero de Berlingeri y sus menores hijos una pensión de treinta pesos mensuales.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se computan al solo efecto de la Jubilación de Dª Eulogia C Cabrera, diez y ocho meses que le faltan para completar veinte años de servicios.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, determinando el promedio de sueldos que debe tomarse para la Jubilación de Don Francisco Cosar.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 10 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora Dolores Romero de Bertingeri y sus menores hijos una pensión de treinta pesos mensuales.

Se acompaña el expediente administrativo de la referencia.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 10 de 1907

Señor Presidente de la H. Asamblea General.

Tengo el honor de solicitar del Señor Presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General, la reunión de ambas Cámaras para tratar de la disidencia producida respecto del Proyecto de Decreto que acuerda aumento de pensión á las Señoritas Eloisa, Lumilda y Aleira Idoyaga, hijas del Capitán de la Independencia Don Joaquin Idoyaga.

Se acompañan las copias de ambos Proyectos.

Saludo al Señor Presidente, con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo. Julio 10 de 1907

Ala H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes por el que se acuerda á la Señorita Rita Rodriguez Larravide una pensión inembargable de trescientos sesenta pesos anuales.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo. Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

Con los antecedentes respectivos remito a V.H. el Proyecto de Decreto sancionado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes concediendo por gracia especial á Dn. Petrona Aurelia Navarro una pensión alimenticia de 300 pesos anuales.

Saludo á V.H. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes que tengo el honor de presidir, sancionó en sesión de la fecha, el Proyecto de Decreto remitido por V.H. en 17 de Julio de 1906 que concedía pensión á Doña Juana Mancini de Abilla en la nueva forma que se adjunta.

Reitero al Honorable Senado las protestas de mi consideración

ción

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. concediendo á Don J. Villalonga computo de años de servicios como empleado público, ha sido sancionado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes en la nueva forma que se adjunta.

Me es grato reiterar al H. Senado las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. con fecha 11 de Julio de 1906 computando diez meses de servicios á los prestados por el empleado José Viera y que solicita su viuda Doña Carolina Bonino de Viera, ha sido aprobado en la nueva forma que se remite, por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Saludo a V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando á Don Oscar Nicastro por el término de tres años una pensión de 80 $ mensuales á fin de perfeccionar en Europa sus estudios musicales.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo. Julio 10 de 1907

A la H Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto remitido por V.H. el 12 de Julio de 1906, acordando pensión por gracia especial á las Señoritas Margarita y Estela Etchegaray.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, desechó el Proyecto de Decreto remitido por V.H. el 12 de Julio de 1906, aumentando la pensión que disfrutan las Señoras Amabilia y Josefa Espinosa.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto remitido por el H. Senado con fecha 5 de Julio de 1895 aumentando la pensión que disfrutan las Señoritas Jacinta Carolina y María Olloniego.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha desechado el Proyecto de Decreto que acuerda pensión á la Señorita Adela Gomez, remitido por el H. Senado con fecha 13 de Julio de 1906.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 11 de 1907

Señor Presidente de la H. Asamblea General

Habiendo resuelto la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, mantener su sanción en los Artículos 5º y 23º del Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para el Departamento de la Capital, modificados por el H. Senado; solicito del Señor Presidente de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General la reunión de ambas Cámaras á fin de resolver la disiden-

cia producida.

Con este motivo, me es grato saludar al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 11 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo pensión por gracia especial á Dª Juana Garbiso, hija del Drº Miguel Garbiso y nieta del Constituyente, Drº Francisco Antonino Vidal.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 11 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por la Honorable Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se fija el Presupuesto de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaría que ha de regir en el ejercicio de 1907-1908.

Con este motivo, reitero á V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se concede por gracia especial á la Señora Doña María Casas de Medina, una pensión alimenticia é inembargable de 30$ mensuales.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy por el que se establece que el P. E. debe abonar el sueldo de actividad á los militares que se encuentren comprendidos en el Artículo 485 del Código Militar.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V. H. y que concede pensión por gracia especial á la Señora Isabel Gusviela de Astort, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, en la nueva forma que

se adjunta.

Saludo á V.H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, que concede por gracia especial á la Señorita Virginia Navia, nieta del servidor de la Independencia Don José Encarnación Rás, una pensión anual de doscientos cuarenta pesos.

Saludo á V.E. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prestó su aprobación al Proyecto de Decreto que concede pensión por gracia especial á la Señorita Virginia Navia.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

El Proyecto de Decreto que concede pensión por gracia especial á la Señora Sinforosa Navarrete de De Maria y á sus hijas solteras, ha sido sancionado en sesión de la fecha por la H. Cámara de Representantes.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.H. á quien me es grato reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, que concede por gracia especial á la Señora Sinforosa Navarrete de De Maria y á sus hijas solteras, una pensión alimenticia é inembargable de mil quinientos pesos anuales, quedando sin efecto la que actualmente goza.

Reitero á V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator

Montevideo Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al P.E. para otorgar á Dn. Alejandro Lecachenr la cédula de inválido que establece la Ley de 9 de Mayo de 1892.

Saludo al H. Senado con toda consideración

Antonio M Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Con antecedentes, remito á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes concediendo por gracia especial á la Sra. Ana Croce de Campana una pensión inembargable de 600$ anuales.

Saludo al H. Senado con toda consideración

Antonio Mca Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento

Montevideo, Julio 12 de 1904

A la H Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy concediendo por gracia especial á la Sra. Luisa Reissig de Moas caré una pensión de 906 pesos anuales.

Reitero al H. Senado las seguridades de mi consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes el Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda por gracia especial á Doña Andrea López de González una pensión inembargable de $ 300 anuales.

Saludo al H. Senado con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á la Señora Dolores Barredo de Sosa una pensión inembargable de 360$ anuales.

Saludo á V.E. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy aprobó el Proyecto de Decreto que concede á Doña Dolores Barredo de Sosa una pensión graciable de 360$ anuales.

Me es grato reiterar á V.H. las seguridades de mi consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado en sesión de hoy por las Honorables Cámaras concediendo por gracia especial á la Señorita Elena Villolas una pensión de 180$ anuales, hasta la fecha fijada por la ley de Montepio de Octubre 14 de 1904 para obtener lo que le corresponda en relación al sueldo que gozaba su Señor padre Don Antonio Villolas como guarda 3 de Aduana

Con este motivo reitero á V.E las protestas de mi mas alta

consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. concediendo por gracia especial á la Señorita Elena Villolas una pensión de 180$ anuales ha sido aprobado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes lo que comunico al H. Senado á sus efectos.

Saludo al H. Senado con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la Republica.

Tengo el honor de remitir al P.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, que concede pensión por gracia especial á la Señora Carmen Carballo de Sánchez, hija del Coronel de la Independencia, Don Juan Carballo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V.E. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la Repúblico

Tengo el honor de remitir al P.E. el Decreto sancio

nado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, que concede por gracia especial á las Señoras Josefa y Antonia Ballesteros, nietas del Guerrero de la Independencia Don Domingo Ballesteros, una pensión alimenticia é inembargable de sesicientos pesos anuales

Me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar al H. Senado, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prestó su aprobación al Proyecto de Decreto que concede pensión á la Señora Carmen Caballo de Sanchez.

Saludo á V H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Camara de Senadores

Comunico á V. H. que el Proyecto de Decreto que concede pensión por gracia especial á las Señoras Josefa y Antonia Ballesteros, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad muchos años.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se computa once dias á los servicios prestados al país por Don Pedro Dupuy.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir con antecedentes á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, que concede pensión por gracia especial á la menor María Magdalena Flangini.

Saludo á V H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado el Proyecto de Decreto remitido por V H. computando los servicios prestados á la Nación por Don Horacio Labandera, en la nueva forma que se acompaña.

Saludo á V H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, acordando por gracia especial á las Señoritas Edelmira y María Elena Muñoz, nietas del eminente ciudano Don Francisco Joaquin Muñoz, una pensión de 960$ anuales.

Saludo al Poder Ejecutivo atentamente.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. acordando por gracia especial á las señoritas Edelmira y María Elena Muñoz una pensión de 960$ anuales ha sido aprobado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo al H. Senado con mi distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 12 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión celebrada hoy, aprobó el Proyecto de Decreto que acuerda á Dª María Sagarra de Bolliñas el traspaso de la pensión que gozaba en vida la Sra. Manuela Ortega de Sagarra.

Saludo al H. Senado con mi distinguida consideración

Antonio M Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 12 de 1907.

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy por el que se acuerda á la Señora María Sagarra de Baliñas el traspaso de la pensión que gozaba en vida la Señora Manuela Ortega de Sagarra.

Me es grato saludar á V.E. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 13 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la H. Comisión Permanente del Poder Legislativo, como Titulares al que suscribe y á los Señores Dr. Julio Mª Sosa, Dr. Francisco Accinelli, Dr. Antonio Cabral y Dr. Federico Fleurquin y como suplentes á los Señores Dr. Alberto S. Canessa Dr. Ventura Cuello, Dr. Manuel Stirling, Dr. Carlos de Castro y Dr. Julio Mauso (hijo).

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto.
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 13 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la H. Comisión Permanente del Poder Legislativo, como titulares al que suscribe y á los Señores Dr. Julio M. Sosa, Dr. Francisco Accinelli, Dr. Antonio Cabral y Dr. Federico Fleurquin y como

suplentes á los Señores Dr. Alberto F. Canessa, Dr. Ventura Enciso, Dr. Manuel Stirling, Dr. Carlos de Castro y Dr. Julio Murró (hijo).

Con este motivo, me es grato saludar á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto.
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 16 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que con motivo de la sanción del Presupuesto de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaría de la H. Cámara, á regir en el Ejercicio de 1907-1908- han sido nombrados para desempeñar el cargo de Contador Tesorero el Auxiliar Dr. Cárlos Amavitarte (hijo); el de Entendente Dr. Ramon Vigo Maeso que ocupaba el puesto de Escribiente y el de "Encargado del Diario de Sesiones y Publicaciones en el Diario Oficial adscripto á la Sección de Taquigrafía, Dr. Angel Lucisi, que figuraba en la Sección de Secretaría como Auxiliar de 1ª Clase.

Con este motivo me es grato reitero á V.E. las protestas de mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Julio 26 de 1907

Señor Tesorero General de la Nación Don José H. Arredondo.

Comunico al Señor Tesorero á los fines consiguientes, que el Señor Carlos Amavitarte (hijo), nombrado Contador Tesorero de la Secretaría de la H. Cámara de Representantes, está facultado desde esta fecha, para percibir de la Repartición á su cargo las sumas correspondientes á los giros por dietas, Presupuestos etc. y para firmar los recibos respectivos.

Saludo al Señor Tesorero con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Julio 26 de 1907

Señor Director Gerente de la Caja Nacional de Ahorros y descuentos.

Comunico al Señor Gerente que ha sido nombrado Contador Tesorero de la Secretaría de la H. Cámara de Representantes el Señor Carlos Anavitarte (hijo) y está facultado desde la fecha para anotar y firmar todos los formularios por dietas, sueldos de empleados, anticipos y cuentas corrientes, en la misma forma que lo hacia el Secretario Habilitado.

Saludo al Señor Gerente con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Agosto 8 de 1907

Señor Presidente de la H. Asamblea General

Tengo el honor de remitir al Sr. Presidente el Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Julio ppdo., devolviendo con observaciones el Proyecto de ley sancionado por Ambas Cámaras, por el que se aprueba a favor de la sucesores de D. Juan Fonconi, la autorización concedida el 29 de Octubre de 1903 por la Junta E Administrativa del Salto, para establecer una red telefónica departamental.

Con este motivo, me es grato saludar al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator

Montevideo, Agosto 22 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se autoriza al P.E para invertir hasta la suma de 36,307$ 10 centésimos, en policia sanitaria animal.

Con este motivo saludo á V.H. con mi distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Agosto 27 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, para las obras de la nueva Cárcel Penitenciaria.

Me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Agosto 27 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, sancionó el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de la cantidad de ciento cincuenta mil pesos para las obras de la nueva Cárcel Penitenciaria.

Saludo á V. H. con mi alta consideración.
Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciérto
Secretario Relator.

Montevideo, Setiembre 14 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley remitido por V. H. con fecha 17 de Mayo del corriente año, estableciendo la forma en que deben constituirse las Juntas Electorales de los Departamentos de la República, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes, en sesión de la fecha, en la nueva forma que se acompaña.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciérto
Secretario Relator.

Montevideo, Setiembre 14 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

De conformidad con la solicitado por V. E. en su Mensaje de fecha 11 del corriente, y por resolución de la H. Cámara, tengo el honor de remitir el Proyecto de Ley que declara comprendidos en las disposiciones contenidas en el título XI del Código Militar, á los efectos del descuento de Monte Pio, á los Señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa de la lista 7 de Setiembre.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciérto
Secretario Relator

Montevideo, Septiembre 21 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha por el que se reduce el impuesto de Faros.

Saludo al H. Senado con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Septiembre 21 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para cancelar en títulos de la Deuda Amortizable 2da Serie, el reclamo deducido contra el Estado por el concurso de acreedores de R. R. Pealer y Cía.

Saludo á V. H. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 21 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H., que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Proyecto de Ley que declara abolida la pena de muerte.

Con este motivo saludo á

Vuestra Honorabilidad con mui más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 21 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, declarando abolida la pena de muerte establecida en los Códigos Penal y Militar.

Con este motivo, me es grato reiterar á V.E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 26 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo á disponer de la suma de doscientos mil pesos del superavit correspondiente al ejercicio de 1906-1907, para la edificación de un local destinado á la Academia Gral Militar y Escuela Naval, construcción de Cuarteles y ampliación y reparación de los existentes.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Septiembre 26 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la suma de quince mil quinientos noventa y seis pesos, cuarenta centésimos, para cubrir los gastos causados con motivo de la presencia en esta Capital del Secretario de Estado de Norte América, Señor E. Root.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 28 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobando la Convención celebrada en el Congreso Pan Americano de Rio Janeiro, sobre formación de una Cuenta de Jurisconsultos con el cometido de preparar proyectos de Códigos de Derechos Internacional Público y Privado.

Con este motivo, reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Septiembre 28 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que autoriza al Poder Ejecutivo

á disponer de la suma de doscientos cincuenta mil pesos del superavit del ejercicio de 1906-1907, para mejora de cárceles departamentales, construcción de edificio para el Cuerpo de Bomberos, construcción, adquisición y reparación de edificios policiales y adquisición de muebles, etc.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 10 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, facultando al P.E. para instalar hasta cinco escuelas nocturnas para adultos, distribuyendolas en toda la República, de acuerdo con las necesidades locales.

Me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 10 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Las modificaciones introducidas por V.H. al Proyecto de Ley que faculta al P.E. para instalar escuelas nocturnas para adultos, han sido sancionadas, en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes, lo que comunico al H. Senado á sus efectos.

Con este motivo saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto.
Secretario Relator

Montevideo, Octubre 15 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el proyecto de ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes por el que se autoriza al P.E. para invertir de rentas generales hasta la cantidad de $ 15,000 con el objeto de cooperar á la Exposición Nacional de Industrias, organizada por la "Unión Industrial Uruguaya.

Saludo al H. Senado con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 15 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido ha resuelto en sesión de hoy, solicitar de V.E. la remisión de un plano impreso del Departamento de Montevideo, en el cual se marcarán con diferentes colores los trazados de las líneas de tranvías eléctricos concedidas.

Ruego á V.E. se sirva enviarla á la brevedad posible, pues le es necesario á la Comisión de Fomento para expedirse en asuntos sometidos á su dictamen.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 18 de 1904

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr Jacobo Varela Acevedo

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V.E.

de fecha 15 del corriente, remitiendo cien ejemplares de las Leyes de "Organización diplomática y Consular y sus reglamentos", los que he ordenado sean distribuidos á los Señores Diputados.

Con este motivo, me es grato saludar al Señor Ministro con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 24 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el proyecto de ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes por el que se autoriza al P. E. para disponer de rentas generales hasta la suma de 3000$ para atender á los gastos que demanda, sá la concurrencia de la República á la Tercera Convención Sanitaria Internacional que se reunirá en la Ciudad de Méjico

Saludo al H. Senado con mi mayor consideración

Manuel B. Otero
Vice Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Octubre 24 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley de divorcio sancionadas por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Octubre 24 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que las modificaciones introducidas al proyecto de ley de divorcio han sido sancionadas en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes.

Saludo al H. Senado con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Octubre 29 de 1904
A la H. Cámara de Senadores

Con antecedentes remito á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se modifica el artículo 35 de la Ley que crea la Alta Corte de Justicia.

Con tal motivo saludo al H. Senado con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 29 de 1904

A la H Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se prorroga el Presupuesto General de Gastos vigente hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Octubre 29 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes autorizando al P. E. para contratar una concesión de ferro-carril desde la Estación Arroyo Grande (extensión Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay) hasta la ciudad de Trinidad capital del Departamento de Flores.

Saludo al H. Senado con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Octubre 29 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Decreto que á efecto de la expedición del giro y de conformidad con la Ley de 11 de Junio de 1887 tengo el honor de remitir á V. H. por el que se acuerda al Oficial 1º de la Secretaría don Jules M. Clavelli, la diferencia entre su sueldo y el de Secretario de la H. Cámara, desde 1º de Mayo ppdo. hasta el 15 de Octubre corriente.

Reitero á V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 11 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para tributar honores de Ministro de Estado al extinto ciudadano Dr. Dn. Lucadelino Vazquez Miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Noviembre 11 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se autoriza al P.E. para tributar honores de Ministro de Estado al extinto ciudadano Dr. D. Lucadelino Vazquez miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Saludo á V.E. con mi mais distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Noviembre 16 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir ó canscecionar una Deuda de un millón de pesos, destinado al pago del crédito contraido por la Universidad para construcción de edificios y de los contratos de construcción vigentes.

Saludo á V. H. con mi mais distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixéen
Secretario Redactor.

Montevideo, Noviembre 16 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir con antecedentes á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, interpretando el artículo 8 de la Ley de 11 de Julio de 1906, relativa á Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Con este motivo, reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixéen
Secretario Redactor

Montevideo, Noviembre 16 de 1907

Señor Doctor Don Juan Pedro Castro

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy ha resuelto convocar á Vd. como 2° suplente de Diputado por el Departamento de Tacuarembó para completar la representación del mismo Departamento, acefala por renúncia del titular Don Eduardo Lenzi y del 1er suplente Dr. Francisco Farriña.

A fin de que concurra á prestar el juramento de órden, participole que la H. Cámara celebra sesiones los dias Martes, Jueves y Sabados á las 3 p. m.

Saludolo con mi más distinguida consideración.

Samuel Blixéen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 3 de 1907

Señor Doctor Ramon Montero Bauliés.

Señor:

Acuso recibo de la nota en que Vd. se sirve comunicarme que ha resuelto favorecer á la Biblioteca de la H. Cámara de Representantes, con un valioso donativo de obras referentes á la Historia del Rio de la Plata, que por hallarse

agotadas sus ediciones y por el tesoro de documentación que contienen son de extraordinario mérito para los bibliófilos, y de inapreciable utilidad como elemento de consultas, en una corporación como la que tengo el honor de presidir.

En nombre de la H. Cámara de Representantes agradezco y acepto la generosa oferta, que desde hoy vincula el nombre del donante á los progresos de nuestra incipiente biblioteca, destinada á servir de base en tiempo no lejano, á la futura Biblioteca general del Cuerpo Legislativo

Con las seguridades de mi particular estima, me es grato saludarle con toda consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Diciembre 3 de 1907.

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del Litoral é Interior á regir en el ejercicio económico de 1907-1908, sancionado en sesión de la fecha por la H. Cámara de Representantes.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor

Montevideo, Diciembre 3 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H., con antecedentes, el Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del Litoral é Interior á regir en el año económico de 1907-1908, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixén

Montevideo, Diciembre 12 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir al P. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, por la cual se reduce el impuesto de faros que grava á la navegación.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Veracierto.
Secretario Relator.

Montevideo, Diciembre 12 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó las modificaciones por V. H. al Proyecto de Ley que autoriza al P. E. para emitir ó colocar una deuda de un millón de pesos, que se denominará de Edificios Universitarios.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración y estima

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciertó
Secretario Relator.

Montevideo, Diciembre 12 de 1904

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, autorizando la emisión ó caucción de una deuda de un millón de pesos que se denominará de Edificios Universitarios.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al P. E. con toda consideración

Antonio

M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario Relator

Montevideo, Diciembre 1º de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, declarando feriado el día 19 del corriente designado para la solemne instalación de la Alta Corte de Justicia.

Me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario Relator.

Montevideo, Diciembre 17 de 1907

A la H. Cámara de Senadores.

El Proyecto de Ley remitido por V.H. declarando feriado el día 19 del corriente, designado para la solemne instalación de la Alta Corte de Justicia ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo al H. Senado con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario Relator

Montevideo, Diciembre 17 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada en sesión de hoy, por las Honorables Cámaras autorizan-

do á Don Francisco Piria para construir y explotar un puerto en el paraje conocido por Puerto del Inglés en el Departamento de Maldonado.

Reitero á V.E. las seguridades de mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 17 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó las modificaciones introducidas por V.H. al proyecto de ley que autoriza al Sr Francisco Piria para construir y explotar un puerto en el paraje conocido por Puerto del Inglés en el Departamento de Maldonado, lo que comunico al H. Senado á sus efectos.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 17 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se remitan á V.E. los antecedentes relativos á la propuesta de Don Jose M. Carrera para la construcción del Canal Zabala, á fin de que sea tramitada de acuerdo con las disposiciones del Código Rural en su artículo 592 sobre canales de navegación, y 576, 577 y 578 sobre irrigación, - y de la ley de creación del Consejo Nacional de Higiene.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Diciembre 18 de 1907

Señor Presidente de la Junta Electoral de Minas

Don Carlos M. Gerona

Acuso recibo de la nota de la Junta Electoral que Vd. preside de fecha 9 del corriente, en la que se transcribe el acta de escrutinio de las elecciones de Representantes á la XXIII.ª Legislatura practicadas en ese Departamento el día 24 de Noviembre ppdo.

Habiéndose notado deficiencias en el acta de la referencia como la de no consignar el número de votantes que obtuvo la Minoría, limitándose á decir que no llegó al tercio del total de los sufragios emitidos, ruego al Señor Presidente se sirva disponer la remisión de otra cópia más detallada para evitar las dificultades que podría ocasionar á la aprobación de los poderes de los Señores Diputados.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Diciembre 24 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se prorroga el Presupuesto General de Gastos vigente hasta que se sancione el que ha de regir en el ejercicio de 1907-1908.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 24 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, la prolongación de la línea hasta San Carlos y Maldonado.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contribuir con la suma de tres mil quinientos pesos á la realización del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

Con este motivo me es grato saludar á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1904

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, aprobó las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del Litoral é Interior á regir en el ejercicio

económico de 1907-1908.

Me es grato saludar al H. Senado con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del Interior y Litoral á regir en el ejercicio económico de 1907-1908 sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del Litoral é Interior, á regir en el ejercicio económico de 1907-1908 sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del Litoral é Interior á regir en el ejercicio económico de 1907-1908.

Lo que tengo el honor de comunicar al H. Senado, á quien reitero las protestas de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 30 de 1907

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, solicitar de V. E. la remisión del informe técnico presentado por la Comisión designada por el Ministerio de Guerra y Marina, á que hace referencia el Mensaje de fecha 18 de Diciembre corriente, relativo á la compra del Crucero Italiano "Dógali".

Debiendo continuar la H. Cámara el día de mañana, en sesión secreta, la consideración de dicho asunto, ruego á V. E. se sirva remitir el mencionado informe para ser tomado en cuenta en ese acto.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Diciembre 31 de 1907

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Repre

sentantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir el Crucero Italiano "Dógali" por la suma de quinientas mil liras.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 3 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando á la Comisión Financiera de las Obras del Puerto, para aplicar á Gastos imprevistos y trabajos complementarios del Puerto de Montevideo, la suma de quinientos mil pesos valor nominal en títulos del Empréstito de Conversión de 5% - 1905.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Enero 3 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Comunico al H. Senado que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Ley remitido por V. H. referente á la exoneración del derecho de importación á las carnes congeladas ó enfriadas.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator

Montevideo, Enero 3 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales la suma de diez mil pesos, para contratar en Europa dos Jefes y un Oficial de Marina, con el fin de iniciar los trabajos para la formación de la Escuela Superior de Guerra.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Enero 3 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara que preside, en sesión de esta fecha, sancionó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley referente al crédito de Don Felipe Baptista y Vedia.

Reitero á V. H. las seguridades de mi alta estima.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator

Montevideo, Enero 3 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se establece, que el término de cinco años durante el cual las carnes congeladas quedan esoneradas del derecho de exportación, se contará desde

el 1º de Enero de 1905.

Me es grato reiterar á V.E. las protestas de mi distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Enero 3 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha por la que se autoriza á V.E. para Chancelar en títulos de Deuda amortizable 2ª Serie, la suma de cincuenta mil pesos, al Señor Don Felipe Baptista y Vedia.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V.E. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Enero 3 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes modificando la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuesto á las herencias y donaciones.

Saludo al Honorable Senado con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Enero 11 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para liquidar como pensión á la viuda é hijas solteras del ex Camarista Dr. D. Laudelino Vazquez, la mitad de la jubilación que á éste hubiera correspondido con arreglo á sus años de servicios.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Enero 30 de 1908

Excmo. Señor Presidente de la Alta Corte de Justicia

Dr Dn. Exequiel Garzón

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E de fecha 29 del corriente por la que pide la remisión del Presupuesto de la Administración de Justicia, á fin de proceder á su revisión en detalle y proyectar de una manera completa y armónica su reforma.

Satisfaciendo el pedido de V. E. remito adjunto á la presente un ejemplar del Presupuesto Gral de Gastos vigente; otro ejemplar de las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo y un folleto conteniendo la ley de creación de la Alta Corte de Justicia con el presupuesto respectivo.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Relator.

Montevideo, Febrero 10 de 1908

Señor Doctor Don Lorenzo Belinzon

Los Señor electos Representantes á la XXIII Legislatura, en su primera sesión preparatoria celebrada el dia 8 del corriente, han aceptado la renuncia presentada por el Diputado titular por el Departamento de la Colonia Señor Lauro A Olivera,- disponiendo á la vez sea Vd. convocado como primer suplente de la mayoria, para completar la representación del citado Departamento.

En cumplimiento de lo resuelto, invito á Vd. para que se sirva concurrir á la segunda sesion preparatoria que tendrá lugar mañana á las 3 p. m.

Saludole con mi más distinguida consideración.

Samuel Blixén
Secretario Redactor

Montevideo, Febrero 11 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la Republica

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la H Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para su Presidente al que suscribe y para 1° y 2° Vice respectivamente á los Señores Dr D. Manuel Otero y Dr D. Aureliano Rodriguez Larreta; declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto solemne de la apertura de las sesiones Ordinarias del 1er periodo de la XXIII Legislatura.

Con este motivo, saludo á V. E. con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 11 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido

para su Presidente al que suscribe y para 1º y 2º Vice respectivamente á los Señores Dr Dn Manuel B. Otero, y Dr Dn Aureliano Rodriguez Larreta; declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto solemne de la apertura de las sesiones Ordinarias del 1er período de la XXIIIª Legislatura.

Con este motivo, Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén.
Secretario Redactor.

Montevideo, Febrero 18 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al P.E. para destinar de rentas generales la cantidad de 5.000 $, con el fin de sufragar los gastos efectuados con motivo de la celebración del 1er Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

Saludo á V.H. con mi distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario Redactor

Montevideo, Febrero 20 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy por el que se autoriza al P.E. para contribuir con la suma de 2000 $, de rentas generales, á los gastos que demande la Exposición Feria á celebrarse en Santa Isabel del Paso de los Toros.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento.

Montevideo, Febrero 27 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se modifica el párrafo 4º del inciso 18 del artículo 4º de la Ley de Patente de Giro para la Capital en el ejercicio corriente de 1907-1908.

Con este motivo, me es grato ofrecer á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda la venia respectiva para proceder á la venta de una casa y terreno situado en el Pueblo de Soriano y de cinco solares, en el ensanche del Pueblo de San Ramón donados á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, por el Señor Don Felix Bucareo Oribe.

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 9 de 1908

Señor Ministro de Obras Públicas

Tengo el honor de dirijirme al Señor Ministro rogándole quiera disponer la remisión de todos los antecedentes gráficos y escritos relativos al Puerto de Montevideo, que la Comisión de Fomento de la H. Cámara

desea tener en su archivo.

El Señor Diputado Dr Dr Manuel B. Otero, Presidente de la citada Comisión se apersonará al Sr. Ministro á fin de dar forma práctica al propósito que motiva esta comunicación

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Ministro con mi más distinguida consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Samuel Lizeen
Secretario Redactor.

Montevideo, Marzo 12 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se reitere á V.E. la comunicación de fecha 23 de Octubre de 1906 relativa á la conveniencia de hacer practicar por la Oficina Técnica Administrativa de las Obras del Puerto, las perforaciones que faltan para el reconocimiento completos de los fondos de roca ó de materiales consistentes en la bahia de Montevideo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 12 de 1908.

Señor Presidente de la Comisión de Festejos en conmemoración del segundo centenario de la fundación de la Villa de Santo Domingo de Soriano.

Don Florencio Rivas

He tenido el honor de recibir la atenta invitación para las fiestas á realizarse el 14 del corriente en la Villa de Santo Domingo de Soriano en conmemoración del segundo centenario de su fundación de cuyo contenido he dado cuenta á la H. Cámara.

Agradezco á nombre de ella y en el mio propio la invitación que se ha servido Vd. dirijir, lamentando que las tareas legislativas, mayores siempre en el comienso de la legislatura, me impidan concurrir á tan simpática fiesta.

Haciendo votos por el progreso de esa localidad me es sumamente grato saludar á Vd. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator

Montevideo, Marzo 13 de 1908

Señor Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Soriano.
Don Antenor Sánchez

Llenado el objeto que motivó la resolución de la H. Cámara, al pedir á esa H. Junta Electoral el envio de los antecedentes electorales y de los cuadernos del Registro Cívico Departamental, tengo el honor de devolver á esa corporación en siete paquetes, debidamente cerrados y lacrados.

Me es grato con este motivo, saludar al Sr Presidente y demas miembros de la Junta Electoral, con mi mas distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 14 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V. H. el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes, autorizando á la Junta E. Administrativa del Departamento de Rocha para contratar con Don Celestino G. Mendez el establecimiento de una balsa en el Arroyo San Luis.

Saludo á V. H. con mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 14 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara que la atribución que el artículo 43 de la Ley orgánica de Cuentas acuerda á las mismas de dirijir y administrar los establecimientos de Caridad Oficial y Asistencia pública, no se refiere á los hospitales y casas de beneficencia que sean de institución particular.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 14 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se autoriza á la Junta E. Administrativa del Departamento de Minas para contratar con Don Nicasio Soca el establecimiento de una balsa en el paso de las Piedras del rio Cebollati.

Con este motivo, saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 17 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, ha elegido para formar parte de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo á los Señores Dr. Salvador T. Milán, Don Laureano B. Brito y Don Carlos Percovich.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 17 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, ha elegido para formar parte de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo á los Señores Dr. Salvador T. Milán, Don Laureano B. Brito y Don Carlos Percovich.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto.
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 21 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V.E. la presente comunicación, rogándole quiera recabar de la Oficina Tecnica Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, cópia del presupuesto de la misma, que necesita la Comisión de Legislación, para informar

una petición del personal de empleados de dicha oficina, solicitando se les comprenda en la ley de Subvenciones y Pensiones Civiles.

Con este motivo me es grato saludar a V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 23 de 1908

Señor Presidente de la Logia "Primera Argentina".

Don Daniel D. Giribaldi

Me es grato acusar recibo de su nota de fecha 19 del corriente, felicitando á la H. Cámara por el proyecto de separación de la Iglesia del Estado – y á la vez agradecer en nombre de esta rama del Poder Legislativo á la noble institución que Vd. representa los benévolos conceptos expresados en aquella comunicación.

Con este motivo tengo la satisfacción de saludarle con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 23 de 1908

Señor Doctor Don Diego M. Martínez

La H. Cámara de Representantes en sesión celebrada el día 21 del corriente, sancionó la Resolución aconsejada por la Comisión General de Poderes, por la que se proclama á Vd. Representante por el Departamento del Salto.

Al comunicar á Vd. la resolución votada y á efecto de que se sirva concurrir á prestar el juramento de Órden, participole que la H. Cámara celebra sesión los días Martes, Jueves y Sabado á las 3 p.m.

Saludo con mi más distinguida consideración

Domingo Veracierto.

Montevideo, Marzo 26 de 1908.

Señor Presidente de la Junta Electoral del Salto

Tengo el honor de comunicar al Señor Presidente, que con esta fecha se remiten por la via terrestre, los antecedentes de la elección de Representantes á la XXIII Legislatura por ese Departamento, conjuntamente con los cuadernos del Registro Cívico, que oportunamente se sirvió enviar esa H. Junta Electoral á pedido de la H. Cámara.

Con este motivo me es grato saludar al Sr Presidente y demás miembros de la Corporación con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 28 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para tributar honores militares á los restos mortales de los Almirantes Brasileños Francisco Manoel Barroso Baron de Amazonas y Luis Philippi de Saldanha de Gama.

Con este motivo reitero á V.H. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 28 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado en la nueva forma, que se adjunta, el Proyecto de Ley remitido por V.H. con fecha 10 de Junio de 1907 -, concediendo un nuevo plazo para la inscripción en el Registro Especial creado por el artículo 2º de la Ley de 21 de Noviembre de 1902 de los créditos contra el Estado pagaderos en Deuda Amortizable 2ª Serie.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 28 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para abonar en Deuda Amortizable 2ª Serie los créditos que en dicho proyecto se mencionan, reconocidos y liquidados durante el ejercicio de 1906-1907.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 28 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara que presido, en sesion de hoy, ha designado como sus delegados en los actos oficiales que tendrán lugar en esta Capital con motivo de la traslación al Brasil de los restos mortales de los ilustres guerreros Brasileños Almirantes

Barroso y Saldanha de Gama á los Señores Doctores - Manuel B. Otero, Aureliano Rodriguez Larreta, Gabriel Terra, Juan J. Amézaga, Manuel Herrero y Espinosa, Adolfo H. Perez Olave, Pedro Manini Rios, Alberto Geani, Jacinto D. Durán, Joaquin de Salterain, Luis Ignacio Garcia, Don Julio M. Sosa, Don Laureano B. Brito, Don José C. Rodó y al que suscribe.

Al comunicar á V.E. lo resuelto por la H. Cámara, ruégole se sirva tener presente á la Delegación nombrada, para la colocación que le corresponde en el ceremonial á regir en los referidos honores.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 31 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Ley remitido por V.H. el 11 de Julio de 1906, aprobando el Tratado de Extradición de Criminales celebrado entre la República y los Estados Unidos de Norte América.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario Relator.

Montevideo, Marzo 31 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se aprueba el Tratado de Extradición de Criminales celebrado el 11 de Marzo de 1905 entre el Ministro de

Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos de Norte América y el Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

Se acompaña el Tratado Original de la referencia.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 3 de 1908

Señor Presidente de la Junta Electoral de Maldonado

Llenado el objeto que tuvo en vista la H. Cámara al solicitar la remisión de los antecedentes de las elecciones de Representantes y de los Cuadernos del Registro Cívico de ese Departamento, tengo el honor de devolverlos á esa H. Junta Electoral conjuntamente con las llaves de las tres urnas remitidas.

Con este motivo me es grato saludar al Señor Presidente y demás miembros de esa Corporación con mi consideración mas distinguida.

Domingo Veraciesto
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 4 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Por resolución de la H. Cámara de la fecha, tengo el honor de remitir á V. E. á fin de que se sirva pasarlos al Consejo Nacional de Higiene, los antecedentes relacionados con la propuesta del Canal Tabala.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 7 de 1908

Señor Contador General de la Nación

Don Platon Arredondo.

Tengo el honor de devolver al Señor Contador General los dos legajos con 6 y 18 fs. respectivamente conteniendo las listas de pago del presupuesto de la Jefatura Política y de Policía del Departamento de Maldonado, que tuvo á bien remitir con nota de fecha 24 de Marzo ppdo., á solicitud de esta Secretaría.

Con este motivo me es grato saludarle con mi mayor consideración.

Samuel Blixén
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que con fecha 1º del corriente ha sido promovido el Auxiliar de 2ª clase de la Secretaría Don Carlos Sagaria al empleo de Bibliotecario, vacante por renuncia del Señor Alberto Nin Frias que lo desempeñaba.

Con este motivo, reitero á V.E. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario Redactor

Montevideo, Abril 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los terrenos y edificios que actualmente ocupa la Universidad y el contiguo destinado á Balneario.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al P. E. para reforzar de rentas generales con la cantidad de 10.000 $ los rubros "Gastos y Refacciones" y "Alquileres de Depósito y Oficinas" que establece el actual Presupuesto General de Gastos.

Con este motivo, reitero á V. H. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixcen
Secretario Redactor.

Montevideo, Abril 20 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha ha sido nombrado Auxiliar de 2ª Clase de la Secretaría de esta H. Cámara el Ciudadano Don Horacio Maldonado, habiendo tomado posesión del puesto el mismo día.

Me es grato, con este motivo, saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario Relator

Montevideo, Abril 21 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se fija el Presupuesto provisorio de sueldos y gastos del Crucero "Montevideo."

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Abril 25 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir a V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la suma de noventa mil pesos anuales, para proveer por cuenta del Estado el rancho de los Guardias Civiles de la Policía del Departamento de la Capital.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Abril 28 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, determinando que, de las trasposiciones á que se refiere el artículo 4º de la ley de Presupuesto, informará la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, al examinar las cuentas generales de la Administración.

Saludo á V. H. con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Abril 28 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, disponiendo se entregue de rentas generales á la Junta Económico Administrativa de Rivera la suma de tres mil pesos para obras de vialidad, por cuotas mensuales de doscientos cincuenta pesos.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Abril 28 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, por el que se declara libre de derechos de aduana la introducción de máquinarias, piezas de repuesto y aparatos destinados á extraer la fibra del lino y á hilar y fabricar tegidos de esta materia prima.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Mayo 2 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se aplica á varios servicios de interés general el saldo del superavit del ejercicio de 1906-1907.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Mayo 2 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se otorga, al Señor José M. Carrera, concesión para implantar una línea de tranvía á tracción eléctrica del Boulevard "Artigas" á Carrasco.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Mayo 5 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crea en el Departamento del Durazno un impuesto especial de abasto; otro sobre permiso de carreras de caballos y otro por cada billar de casa de comercio, destinando su importe á la construcción de un nuevo hospital.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Mayo 5 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, disponiendo de rentas generales la suma de diez mil pesos para la construcción del Hospital de Caridad de la ciudad de Melo.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi más alta consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Mayo 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. acompañado de sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva á la categoría de Villa al Pueblo de Rosario ubicado en el Departamento de Rocha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Mayo 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se faculta á la Junta Ec.no Administrativa de la Capital para proceder á la colocación de Chapas de nomenclatura de calles y caminos de la ciudad y el Departamento, así como las chapas de numeración de puertas.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Mayo 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, incorporando al Instituto Nacional para la Predicción del Tiempo, el servicio relativo á la determinación de la hora Oficial.

Con este motivo saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Mayo 21 de 1908

Al Señor Presidente de la H. Asamblea General

Tengo el honor de solicitar del Señor Presidente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General la reunión de ambas Cámaras,

para tratar de la disidencia producida respecto del Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales de la suma de cuarenta mil pesos, destinados al fomento de las Exposiciones ferias que se celebren en los Departamentos del Interior y Litoral, durante el ejercicio de 1908-1909.

Se acompaña cópia autorizada de ambos Proyectos.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Mayo 21 de 1908

A la Alta Corte de Justicia

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, solicitar por intermedio V.E. la remisión de los antecedentes relativos al sumario instruido por el Juzgado L. de Instrucción de 1er Turno á Lorenzo Carnelli y Baltasar Brum por duelo, á fin de que la Comisión de Legislación, á quien corresponde informar la solicitud de desafuero de los Señores Diputados Dr. Dn. Arturo Miranda y Dn. Carlos Roxlo, pueda asesorar á la H. Cámara con mayor acierto y proponerle la resolución que del estudio de los mencionados antecedentes corresponda.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Mayo 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se deroga la parte del inciso 7º del artículo 65 de la Ley de 31 de Diciembre de 1898, que

impone al Escribano la obligación de transcribir los poderes generales otorgados en el extrangero, en las escrituras que autorizan.

Con este motivo me es grato reiterar á V.H. las seguridades de mi distinguida consideración.

Aureliano Rodriguez Larreta
2do Vice Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Mayo 26 de 1908

A la H. Cámara de Senados

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se dispone que los restos del Dr. Juan Carlos Gómez queden en el Panteon Nacional mientras no se erija un monumento á su memoria en el terreno donado por la Municipalidad.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Aureliano Rodriguez Larreta
2do Vice Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara que los embargos sobre sueldos civiles y militares están comprendidos en la primera clausula del articulo 33 de la Ley de Febrero 10 de 1896.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. á sus efectos, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida por el H. Senado al Proyecto de Ley que fija el Presupuesto provisorio del Crucero "Montevideo."

Saludo, á V. H. con toda consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, por la que se fija el Presupuesto provisorio del Crucero "Montevideo."

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Junio 2 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes el Proyecto de Decreto, sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes acordando por gracia especial á la señora é hijas solteras de Don Manuel de la Bandera una pensión anual equivalente á la mitad del sueldo que este disfrutaba á su fallecimiento.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto

Montevideo, Junio 2 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las HH. Cámaras en sesión de hoy, autorizando al P.E. á invertir de rentas generales hasta la suma de 5.000 francos para cubrir los gastos que demande la adhesión de la República al Instituto Internacional de Agricultura, establecido en Roma.

Me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 2 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al P.E. para invertir la suma de 120.000 $ en efectuar perforaciones é investigaciones en la República tendientes al descubrimiento de yacimientos de carbon de hulla.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 2 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Ley remitido por V.H. por el que se autoriza al Poder Ejecutivo á invertir de rentas generales hasta la suma de cinco mil francos para cubrir la erogación que demande la adhesión de la República al Instituto Internacional

de Agricultura establecido en Roma.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento.
Secretario.

Montevideo, Junio 2 de 1908.

Señor Presidente de la H. Asamblea General.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija al Sr. Presidente la presente comunicación, manifestándole: que la H. Cámara cree que corresponde al H. Senado ocuparse del Proyecto de Ley de Arancel de Costas remitido con sanción de la H. Cámara el 31 de Diciembre de 1904, conjuntamente con el de Expropiación de Escribanias, - teniendo en cuenta al resolverlo el nuevo proyecto formulado por la Excma Alta Corte de Justicia á que se refiere en su Mensaje de Mayo del corriente año.

A ese fin se acompañan los antecedentes originales de la referencia.

Saludo al Señor Presidente con mi mas alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Veraciento
Secretario.

Montevideo, Junio 2 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido ha resuelto en sesión de la fecha, se dirija á V.E. la presente comunicación, rogándole se sirva recabar informes de la Contaduria General del Estado y de la Oficina de Crédito Público, respecto del petitorio que contiene el repartido que se adjunta, de varios tenedores de Deuda Amortizable Diferida, cuyos títulos tienen su origen en el Decreto de 15 de Febrero de 1895.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto.
Secretario.

Montevideo, Junio 4 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V. E. la presente comunicación, solicitando se sirva recabar informes del Departamento N. de Ganadería y Agricultura, sobre el Proyecto de Ley que original se acompaña, destinando la cantidad de cincuenta mil pesos á auxiliar á los Agricultores perjudicados por la última invasión de la langosta.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con sus respectivos antecedentes el Proyecto de Ley de Timbres y Papel Sellado que ha de regir en el ejercicio financiero de 1908-1909, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy.

Con este motivo saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator

Montevideo, Junio 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo á Dª Rita Fernández viuda del soldado de la Independencia Dn Ramon Delgado, una pensión vitalicia é inembargable de trescientos pesos anuales.

Con este motivo, reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley de Contribución Inmobiliaria por el Departamento de la Capital á regir en el ejercicio financiero de 1908-1909, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, prorrogando las sesiones ordinarias de H. Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara que el inciso 1º del Artículo 15 de la Ley de creación de la Alta Corte de Justicia, no deroga las disposiciones del Código de Instrucción Criminal.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Con sus antecedentes respectivos remito á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, fijando el Presupuesto de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo para el ejercicio de 1908-1909.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 13 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. con fecha 22 de Mayo del corriente año completando al Señor Luis Batlle y Ordoñez, al solo efecto de la jubilación, el tiempo de interrupción que ha sufrido en sus servicios á la Nación, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, en la nueva forma en que se adjunta.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 13 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida al Proyecto de Ley que deroga la parte del inciso 7º del Artículo 66 de la Ley de 31 de Diciembre de 1878, en cuanto impone á los Escribanos la obligación de transcribir los poderes otorgados fuera de la República en las escrituras que autoricen.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 13 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por

la que se deroga la parte del inciso 7º del Artículo 65 de la ley de 31 de Diciembre de 1878, en cuanto impone á los Escribanos la obligación de transcribir los poderes otorgados fuera de la República en las escrituras que autoricen.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Teracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, ha resuelto se dirija á V. E. la presente comunicación, rogandole se sirva recabar de la Dirección General de Instrucción Pública los datos respecto de los servicios prestados por el Señor Teodoro Forcade, Director de la Escuela de 2º Grado Nº 29 del Departamento de la Capital.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Teracierto.
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. á sus efectos que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Decreto que concede pensión á la Señorita Ema Penco y de la Sagra, remitido por V. H. con fecha 25 de Junio de 1907.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente.
Domingo Teracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se concede por gracia especial á la Señorita Ema Porco y de la Sagra, nieta del Secretario de la Asamblea Constituyente Dr. Joaquín de la Sagra y Peiriz, una pensión de seiscientos pesos anuales.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha aprobó el Proyecto de Decreto que acuerda pensión á la Señora Dolores Antuña de de Santiago y á sus hijos menores, remitido con sanción de V. H. el 22 de Mayo próximo pasado.

Saludo á V. H. con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, por el que se acuerda, por gracia especial á Dña Dolores Antuña viuda del empleado público Dr. Joaquin de Santiago y á sus hijos menores, Joaquin, María Mercedes y Alberto de Santiago, una pensión de trescientos sesenta pesos anuales.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto que concede pensión á las Señoritas Carmen Anastasia y Rufina Cuadra, remitido con sanción de V. H. el 12 de Julio de 1906.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha por el que se acuerda á las Señoritas Carmen Anastasia y Rufina Cuadra, nietas del soldado de la Independencia Dn. Julian Cuadras, una pensión vitalicia de trescientos ochenta pesos anuales.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se acuerda á las Señoritas Julia Virginia y Luisa Elvira Valdéz una pensión alimenticia de seiscientos pesos anuales

Reitero á V. H. las protestas de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario Relator.

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, acordando por gracia especial á la Señora Edwiges Olivera de Cabañas y á su hija María V. Cabañas una pensión de veinte pesos mensuales.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se acuerda al ciudadano Dr. Antonio Mainero la autorización que solicita para aceptar del Gobierno Ita

liano el título y condecoración correspondiente á la Orden de Caballero de la Corona de Italia.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto.
Secretario.

Montevideo, Junio 16 de 1.908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que concede al Señor Florencio Sanchez, por el término de dos años, una pensión de dos mil cuatrocientos pesos anuales con el objeto de perfeccionar en Europa sus condiciones artísticas y de hacer propaganda beneficiosa por el Uruguay.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo Junio 16 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se autoriza al Señor Presidente de la H. Asamblea General para girar contra la Tesorería General de la Nación por la suma de quinientos noventa y cinco pesos, importe de los gastos originados con motivo del lunch efectuado el 15 de Febrero próximo pasado.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Comunico á V. H. á los fines consiguientes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Ley que autoriza al Sr Presidente de la H. Asamblea General para girar contra la Tesorería General de la Nación por la suma de 595 pesos importe de los gastos ocasionados el dia de la apertura de las sesiones ordinarias del actual periodo legislativo.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo. Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando por gracia especial, á las Señoritas Margarita y Estela Echegaray, la pensión que gozaba su señora madre Dña Filomena Trueta, como hija del guerrero de la Independencia Dn Felipe Trueta.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Junio 16 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo al Señor Leopol. do Wessel una pensión de cien pesos mensuales, por el término de dos años, para terminar en Tolemania sus estudios de doctor en Química.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 23 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley relativo á inembargabilidad de sueldos.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 23 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se declara que no podrá cederse á ningún título ni ser embargados los sueldos, dietas pensiones, jubilaciones y retiros que paga el Estado y las pensiones alimenticias.

Con este motivo, reitero á V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Junio 23 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el cual se prorroga el Presupuesto General de Gastos de la Nación hasta que se sancione el que ha de regir en el ejercicio económico de 1908-1909.

Saludo á V.H. con toda consideración.

Montevideo, Junio 23 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

En sesión de esta fecha la H. Cámara que tengo que presidir ha aprobado las modificaciones que V.H. introdujo en el Proyecto de Ley que establece un impuesto especial de Abasto en el Departamento del Durazno.

Aprovecho esta oportunidad para reiteras á V.H. las consideraciones de mi mayor estima.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Junio 23 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, estableciendo un impuesto especial de abasto en el Departamento del Durazno y destinado su producto para la construcción de un

Hospital en la misma localidad.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Junio 25 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado el Proyecto de Ley adjunto, por el cual se destinan 6.000$ para terminar las obras del Hospital de caridad de Rocha.

Tengo el honor de saludar al Sr Presidente con mi mayor aprecio.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Junio 25 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se declara pueblo al nucleo de población existente en el Departamento del Durazno, conocido con el nombre de "Carmen"

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo. Junio 25 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se destina de rentas generales la suma de diez mil pesos para ampliación y mejoramiento del Hospital de Caridad de la Ciudad de Rocha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Junio 27 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer del remanente líquido de la renta de faros hasta la cantidad necesaria para complementar el costo de la construcción de un faro en el Banco Ingles, de la instalación de señales sonoras marítimas en los otros faros de la costa del Este y del establecimiento de un sistema de telegrafia sin hilos que sirva al litoral desde el Chuy hasta Montevideo.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Junio 27 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de

Representantes en sesión de hoy, reorganizando el Departamento de Ganadería y Agricultura.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Julio 2 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sobre ciudadanía legal sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo, reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Julio 2 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con los Señores Gervasio Osimani y Miguel Llerena, la adquisición del "Liceo Politécnico" del Salto.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Junio 2 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto se reitere á V.E. el contenido de la comunicación de fecha 30 de Abril de 1907, solicitando informes sobre las conveniencias económicas y administrativas que puedan existir para declarar oficialmente pueblo á la agrupación de casas conocidas con el nombre de Zanja Honda, ubicada en la 7ª Sección judicial del Departamento de Artigas.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo Julio 2 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara fiesta Cívica el día 28 de Febrero, Aniversario del "Grito de Asunción" declarándose á la vez suprimido como día de fiesta el de la Anunciación de Nuestra Señora - 25 de Marzo.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Aureliano Rodriguez Larreta
2º Vice Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 3 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley de Patentes de Rodado á regir en el

ejercicio económico de 1908-1909, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 4 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes, en sesión de hoy, destinando la suma de 6000$ para la terminación de las obras del Hospital de Minas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V.H. con toda consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 4 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aumentando á dos mil ciento sesenta pesos anuales la subvención acordada al Instituto Mercedario establecido en la Capital del Departamento de Soriano.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 4 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara suprimida toda enseñanza y práctica religiosa en las escuelas del Estado.

Reitero á V.H. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario

Montevideo, Julio 4 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se suprime del Código Militar, todas aquellas disposiciones relativas á tratamientos especiales y honores Militares á ritos del catolicismo y á personas eclesiásticas.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario.

Montevideo, Julio 6 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. el 12 de Junio próximo pasado, autorizando al Poder Ejecutivo para adquirir de los Señores Avila, Errea y Cía un número determinado de ejemplares de la guia de marcas para ganados, ha sido aprobado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, en la nueva forma que se acompaña.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciertó
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir al H. Senado el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Camara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda al solo efecto de la pensión que corresponde á la Señora Adela Sosa de Piñeiro el cómputo de cinco meses y tres días, á los servicios prestados al país por el Coronel Graduado Dn Alejo Piñeiro.

Me es grato reiterar á V.H. las protestas de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir al H Senado el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se concede á Dª Juana Francisca Fernandez, una pensión de cuatrocientos pesos anuales.

Saludo al H. Senado con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo. Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se concede á la Señora Guillermina Sierra de Francia una pensión vitalicia de 480 $ anuales.

Saludo al H. Senado con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixéen
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda á la Señora viuda é hija soltera del Dr. Enrique Estrázula, una pensión vitalicia de 960 $ anuales.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al H. Senado las protestas de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito, con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se acuerda al Encargado de la Estadística del Hospital de Caridad Luis G. Maciel, el derecho á su Jubilación con 1200 $ anuales.

Me complazco en saludar al H. Senado con mi

particular consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixéen
Secretario.

Montevideo, Julio 6 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza á la Junta E.ª Administrativa de la Capital para contratar un empréstito hasta la cantidad de cien mil pesos destinados á la terminación del edificio para Mercado Agrícola.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo. Julio 6 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se eleva hasta dos millones quinientos mil pesos el costo del edificio para el Poder Legislativo.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, acordando una pensión por gracia especial á Dª Catalina Bonino de Viera.

Reitero al P.E. las protestas de mi mayor estima.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto remitido por V.H. confiriendo pensión á Dª Catalina Bonino de Viera ha sido sancionado por la de Representantes en sesión de hoy, y á sus efectos tengo el honor de comunicarlo á V.H. saludándole atentamente.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á sus efectos que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto que concede pensión por gracia especial al ex Cargento Don Juan Monterosa

Saludo á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, concediendo por gracia especial al ex Sargento Dn. Juan Monterrosa, una pensión vitalicia de veinte pesos mensuales.

Saludo al P.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, concediendo por gracia especial á D. Julio Diaz, ex empleado de la policía de la Capital, una pensión de cuatrocientos pesos anuales.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciarto

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V.H. el Proyecto de Decreto sancionado por la Honorable Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda á la Señora Gervasia Urioste de Santurio y á su hija Gema Santurio, una pensión graciable de seiscientos pesos anuales.

Saludo á V.H. con mi más distingui-

da consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara que, á los efectos de la jubilación, debe serle computado á Dn Miguel Mulet, el promedio de los haberes que debengó durante la primera mitad del tiempo que ha desempeñado puestos dependientes de la Administración pública.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, desechó el Proyecto de Decreto remitido por V.H. concediendo pensión á Ema, Fernando, Blanca, Hector y Raul Irurani. có Otorguéz biznietos del Coronel de la Independencia Dn Fernando Otorguéz.

Saludo á Vuestra Honorabilidad con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presi-
de, ha resuelto en sesión de la fecha, se dirija á V.E. la presen-
te comunicación, solicitando el envío de un expediente admi-
nistrativo, relativo á la pensión del incapaz Ventura Co-
rrea, hijo del extinto Coronel del mismo nombre.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E. las
protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodríguez
Presidente.
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Pongo en conocimiento de V.H. á los fines consiguien-
tes, que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, sancio-
nó el Proyecto de Decreto que acuerda cómputo de servicios á D. Miguel
P. Ugarte, Secretario de la Junta Ec.co Administrativa de Río Ne-
gro.

Saludo á V.H. con mi mayar consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancio-
nado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el
que se computan al Señor Miguel P. Ugarte, Secretario de
la Junta Económico Administrativa de Río Negro,
y al solo efecto de la jubilación, siete años de servicios
que le faltan para completar treinta.

Con este motivo, reitero á V.E. las

protestas de mi consideración más distinguida
Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con el escrito original, el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda rehabilitación de ciudadanía á Dn Fernando Pareja.

Saludo á V.H. con toda consideración.
Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, por el que se eleva, por gracia especial, la pensión que disfruta la Señora Ventura Mirabal, á las dos terceras partes del sueldo que gozaba al fallecer su señor padre el servidor de la Independencia Dn José Antonio Mirabal.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi consideración mas distinguida.
Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciertо
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado el Proyecto de Decreto adjunto, por el cual se dispone que la pensión acordada en 12 de Julio de 1907 á Dª Carmen Carballo de Sancher sea compartida en adelante con Dª Josefa Carballo de Rodriguez.

Tengo el honor de Saludar á V. H. muy atentamente.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con antecedentes remito á V H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda á Dª Julia Díaz una pensión graciable de cuatrocientos treinta y dos pesos.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto que concede por gracia especial al Sr Coronel Dn Tomás Gomensoro y Villegas, el derecho de percibir los haberes correspondientes á su grado militar, desde 8 Setiembre de 1900 á Marzo de 1903, ha sido aprobado por la H. Cámara de Representan-

tes en sesión de la fecha.

Lo que comunico á V. H. á quien saludo con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras, en sesión de hoy, concediendo por gracia especial al Coronel Don Tomas Comensoro y Villegas el derecho á percibir sus haberes correspondientes á su grado militar desde el mes de Septiembre de 1900 á Marzo inclusive de 1903

Saludo al Poder Ejecutivo con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, acordando por gracia especial á la Señora Agustina Echenique de Sagrera viuda del Teniente Sagrera, y á sus hijos menores, el sueldo integro que el presupuesto asigna á los Oficiales de su grado en actividad.

Con este motivo, reitero á V.E. las protestas de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciérto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se concede por gracia especial, á las Señoritas Carmen Amorfilia y Angela Quincoces hijas del Teniente Coronel de la Independencia Dn Juan Quincoces, una pensión vitalia de setecientos veinte pesos anuales.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, acordando á la Señorita Catalina Ximenez, nieta del servidor de la Independencia Teniente 1ro Abdon Ximenez, el traspaso de la pensión que gozaban Dña Susana y Dña Natividad Ximenez, hijas de aquel guerrero.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Las Honorables Cámaras han sancionado en sesión de la fecha, el Decreto que se acompaña, por el que se concede á las nietas del Constituyente Dn Alejandro Chucarro, Señoritas María Elena, Alicia, María Angela y

Urbana Chucarro, una pensión graciable de novecientos sesenta pesos.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, concediendo por gracia especial á la Señora Eloisa Mas de Ayala de Estrada, nieta del servidor de la Independencia Dr Gregorio Mas, una pensión de doscientos cuarenta pesos anuales.

Saludo á V.E. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, sancionó el Proyecto de Decreto que acuerda á la Señorita Catalina Ximenez el traspaso de la pensión que gozaban Dñas Susana y Da Natividad Ximenez.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se declara que las pensiones acordadas á Solteras y viudas subsistirán mientras éstas no cambien de estado y las otorgadas á varones menores hasta su mayoría de edad.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, computando tres años de servicios al solo efecto de la pensión á la Señora Celia Suárez de Perez Gomar, viuda del ex Secretario de la Legación Oriental en la República Argentina, Sr D Pablo Perez Gomar.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declaran comprendidos en la Ley de Jubilaciones y Pensiones

Civiles de 14 de Octubre de 1904 á los empleados á sueldo del Banco de la República.

Reitero á V. H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario.

Montevideo, Julio 9 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos el impreso adjunto conteniendo el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación á regir en el ejercicio corriente de 1908-1909 sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha y á más las modificaciones del pliego manuscrito que también se acompaña.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario.

Montevideo, Julio 10 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley sobre Ciudadanía legal, sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Con este motivo reitero á V. E. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciento
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aumentando á dos mil ciento sesenta pesos anuales la subvención asignada al "Liceo de la Colonia Valdense".

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Presidente

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Decreto de V.H. acordando pensión á la Señora Ascención Fernandez, ha sido aprobado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Lo que comunico á V.H. á sus efectos

Saludo á V.H. con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó el Proyecto de Decreto que acuerda pensión á la Señorita Elena Villolas.

Saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez.
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, sancionó el Proyecto de Decreto de V. H. por el que se acuerda pensión á las Señoritas María Dolores, Rosa y María Mercedes Muñoz, con la modificación que se nota en el Proyecto que se acompaña.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores.

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy sancionó el Proyecto de Decreto remitido por V. H. con fecha 11 de Julio de 1908 computando á los servicios prestados por Dr. Antonio Sierra, al solo efecto de la jubilación, el tiempo que desempeñó gratuitamente la Cátedra de Anatomía y Patología dentaria de la Universidad.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy sancionó el Proyecto de Decreto que acuerda pensión á la Sta. Isabel Cordoba y Rollano, remitido por V. H. el 13 de Julio de 1906.

Saludo á V. H. con mi más alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. á los fines consiguientes que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, reconsideró la resolución negativa recaida en el Proyecto de Decreto de V.H. acordando pensión graciable á Ema, Fernando, Blanca, Hector y Raul Juanicó, descendientes del Coronel de la Independencia Dn. Fernando Otorguez, y lo aprobó en los mismos términos con que fué enviado por V.H.

Con este motivo reitérole las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 11 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. á sus efectos, que la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, prestó su aprobación al Proyecto de Decreto que concede pensión á las Señoritas Estela y Sara Arroyo Egaña.

Saludo á V.H. con mi mas alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 13 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley remitido por V.H. con fecha 8 del corriente declarando Monumento Nacional la Piedra Alta de la Florida, ha sido aprobado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, en la nueva forma que se acompaña.

Con este motivo me es grato reiterar á V.H. las protestas de mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo Julio 13 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

La H. Cámara que presido ha sancionado en sesión de hoy el Proyecto de Ley adjunto, por el que se aclara el alcance de lo dispuesto por la ley de 6 de Mayo de 1907, referente á los beneficios acordados á los servidores de la "Defensa de Montevideo."

Tengo el honor de saludar á V.H. con mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se fija el Presupuesto de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaria de la misma, á regir de 1º de Julio corriente á 30 de Junio de 1909.

Con este motivo reitero á V.E. las seguridades de mi alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se declara que la pensión acordada por Decreto de 12 de Julio de 1906 á la Señora Elisa Gil de Azarola, es esctensiva á los hijos menores é hijas solteras de esta.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Las Honorables Cámaras en sesión de la fecha, han sancionado el Decreto que tengo el honor de remitir á V.E. por el que se acuerda á la Señora Felipa Benicia Sosa, hija del Soldado de la Independencia Dn Hilario Sosa, una pensión alimenticia de doscientos pesos anuales

Con este motivo reitero al Poder Ejecutivo las seguridades de mi alta consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir a V.E. el Decreto sancionado en sesión de hoy, por las Honorables Cámaras por el que se eleva á doscientos cuarenta pesos anuales la pensión que disfruta la Señora Gregoria Lazo como viuda del empleado de Aduana Dn Eusebio Calatayut.

Con este motivo, reitero á V.E las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Las Honorables Cámaras han sancionado en sesión de la fecha, el Decreto que tengo el honor de remitir á V.E., por el que se acuerda á la Señorita Teresa Rovira, hija del Sub Teniente D. Benito Rovira, una pensión graciable de doscientos cuarenta pesos anuales.

Reitero á V.E las protestas de mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por el que se concede por gracia especial á la Señora Petrona Chatonet de Malnrieca, una pensión equivalente al sueldo de Teniente 2º en Cuartel, que correspondería á su esposo segun la Ley de 13 de Mayo de 1907.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al P.E. las seguridades de mi alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la H. Comisión Permanente como titulares al que suscribe y á los Señores Dr. Adolfo H. Perez Olavé, Dr. Juan José Amézaga, Dr. Hector H. Gomez y Dr. Manuel Herrero y Espinosa y como Suplentes á los Señores Dr. Francisco Accinelli, Dr. Juan Cárlos Blanco (hijo), Dr. José Repetto, Dr. Victor B. Cuadros y D. Miguel Cortinas

Con este motivo me es grato reiterar al P. E. las seguridades de mi mayor Consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto

Montevideo, Julio 14 de 1908

Al Señor Presidente de la H. Asamblea General

Tengo el honor de solicitar del Señor Presidente de acuerdo con lo estatuido en el artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General, la reunión de esta, para ocuparse de la disidencia surjida con motivo de la sanción del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1908-1909, por haber resuelto la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, mantener su sanción en el mencionado asunto.

Se acompañan las cópias respectivas

Saludo al Señor Presidente, con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Agosto 20 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el

honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado el Proyecto de Ley que declara feriado el día 24 del corriente, á efecto de la conmemoración de la Independencia del Estado.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Agosto 20 de 1908.

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se declara feriado el día 24 corriente, á efecto de la conmemoración de la Independencia del Estado.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Agosto 29 de 1908

Señor Secretario de la H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Don Alejandro Sorondo

Tengo el agrado de acusar recibo á su nota de fecha 27 del corriente, solicitando el envio de un ejemplar de la Ley de Divorcio sancionada por las Honorables Cámaras en el mes de Octubre del año próximo pasado.

Satisfaciendo su pedido, acompaño á la presente seis ejemplares de los cuales el Señor Secretario podrá destinar uno, al Señor Diputado que desea estudiar la ley y los otros á la Biblioteca de la Corporación

Con este motivo, saludo al Sr. Secretario con mi más distinguida consideración

Samuel Blixén

Sc

Montevideo, Agosto 31 de 1908

Señor Ingeniero Don Leopoldo Tosi.

Estimado Señor:

Por indicación del Señor Presidente de la H. Cámara me dirijo á Vd. solicitando que á la mayor brevedad se sirva remitir á esta Secretaría un presupuesto de la totalidad de las obras de albañilería y carpintería en vías de ejecución en el recinto de la H. Cámara con especificación de los precios unitarios.

Como ya se han realizado las obras de cimentación cuyo importe problemático dificultaba el cálculo sobre el costo total de las obras, el Señor Presidente, cree que no tendrá Vd. inconveniente mayor para poder formular el presupuesto que se le solicita y que servirá de base de apreciación para resolver sobre las futuras entregas de dinero á cuenta del importe general de la construcción.

Dejando cumplido el encargo del Señor Presidente, me es grato saludar á Vd. con toda consideración.

Samuel Blixcén
Secretario.

Montevideo, Septiembre 10 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales de la suma de $ 10.000 con que contribuirá á la satisfacción de los gastos que origine la Exposición de Campeonatos, patrocinada por la Asociación Rural del Uruguay.

Saludo á V.H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixcén
Secretario.

Montevideo, Septiembre 15 de 1908.

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley de reorganización de las Fiscalías de lo Civil y de Menores Ausentes é Incapaces remitido por V.H. con fecha 7 de Septiembre corriente, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, en la nueva forma que se acompaña.

Con este motivo reitero á V.H. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Septiembre 17 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes, el Proyecto de Ley que crea las Intendencias Municipales, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo me es grato reiterar á V.H. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Septiembre 22 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para reforzar de rentas generales, los rubros del Presupuesto General de Gastos correspondientes á rancho, vestuario y movilidad para el Ejercito Nacional.

Saludo á V.H. con mi mayor considera-
ción

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Septiembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley que crea el "Instituto Nacional de Sordomudos", sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo me es grato, reiterar á V.H. las seguridades de mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario.

Montevideo, Septiembre 26 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se autoriza á la Junta Economico Administrativa de la Capital para adquirir el edificio de propiedad de Dr. Juan Mazzetti situado en la plazuela que dá frente al Cementerio del Buceo destinándolo á objeto de utilidad pública.

Con este motivo, me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Septiembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se modifica el inciso 1º de la Base 11ª de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en lo relativo á las condiciones en que deben emitirse las nuevas séries de títulos hipotecarios.

Con este motivo saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Septiembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley remitido por V.H. con fecha 18 del corriente, por el que se autoriza á la Junta Cª Administrativa de la Capital para adquirir el edificio de propiedad de Dr Juan Mazzetti, situado en la plazuela del Cementerio del Buceo, ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.H. á quien me es grato reiterar las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen

Montevideo, Septiembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes.

en sesión de hoy, por el cual se establece el gálibo y demás unidades técnicas que deben regir en las Obras fijas y materiales rodantes de los ferro-carriles de la República.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Octubre 1º de 1908

Señor Presidente de la H. Asamblea General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del Reglamento de la H. Asamblea General tengo el honor de solicitar del Señor Presidente la reunión de Ambas Cámaras á efecto de resolver la disidencia surgida con motivo de la sanción del Proyecto de Ley de Patentes de Rodados para el ejercicio económico de 1908-1909.

Se acompañan las cópias respectivas.

Saludo al Señor Presidente con mi más distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Octubre 1º de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la Honorable Cámara de Representantes en sesión de hoy, disponiendo el establecimiento de una zona libre del régimen de Aduana en Montevideo, fuera del puerto Comercial y del antepuerto.

Con este motivo reitero á V.H.

las seguridades de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Octubre 8 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se establece el ancho que deben tener las calles y avenidas que se abran ó ensanchen en lo sucesivo en cualquier ciudad, villa ó pueblo de la República

Con este motivo, reitero á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto.
Secretario.

Montevideo, Octubre 13 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley que prescribe diversas disposiciones relacionadas con la extinción de la langosta, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha.

Con este motivo me es grato reiterar á V.H. las seguridades de mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Octubre 20 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, acordando pensión á la Señora María Cármen. dez de Cabral y á sus hijos menores.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Octubre 20 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presi. de ha resuelto en sesión de hoy, se devuelva á V.E. el convenio ad-referendum celebrado entre el Ministerio de Hacienda y "The Uruguay Lobos Fishing Company Limitad", manifestándole la imposibilidad de tomarlo en conside. ración despues de promulgada la ley de 6 de Julio de 1908.

En cumplimiento de esa resolución se acompaña á la presente el expediente de la referencia.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto.
Secretario.

Montevideo, Octubre 20 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el cual se establecen determinadas disposiciones relativas

á la patria potestad, tutela, protección y corrección de menores desamparados ó delincuentes.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi alta consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Octubre 20 de 1908

Señora Doña Maria Curmendez de Cabral.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de esta fecha, que se dirija á Vd. la presente nota, significándole el hondo pesar que le ha causado la irreparable pérdida que acaba de sufrir el país con el fallecimiento de su esposo, el dignísimo ciudadano Dr D. Antonio Cabral.

Los servicios prestado á la Nación por el hombre que, jóven aún, ha bajado á la tumba, dejando en los más altos puestos la huella imperecedera de un gran talento y una vasta ilustración, obligaban á la gratitud nacional, que ha expresado elocuentemente su dolor, en las manifestaciones unánimes de la prensa. La H. Cámara se ha considerado en el deber de asociar á esas manifestaciones, la significación sincera de sus propios sentimientos, tanto mas motivados, cuanto que el Dr Cabral, electo Representante á la XXII Legislatura, se destacó en el seno de la H. Cámara, como uno de los elementos más capaces, de mayor carácter y de más provechosas iniciativas.

Cumplido el encargo recibido de la H. Cámara, saludo á Vd. con toda consideración y respeto.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Octubre 22 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aclarando el Artículo 1º de la de Presupuesto General de Gastos con relación á la partida de $5.000 que figura en la Planilla Nº 2 de las Obligaciones de la Nación.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Octubre 22 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes referente á jurisdicción de los Jueces en materia penal.

Saludo al H. Senado con mi mayor consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario

Montevideo, Octubre 22 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al Poder Ejecutivo para destinar anualmente al aumento del Capital del Banco de la República, el saldo que resulte de sus utilidades.

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo Octubre 22 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declara que en las escenciones acordadas á las Empresas de Ferro-Carriles y de Tranvias eléctricos del pago de patentes ó impuestos, ó de derechos de importación, está comprendida la exoneración de la patente adicional de 3% destinada á la Construcción del Puerto de Montevideo.

En cuanto á la nueva franquicia solicitada por las Empresas de tranvias La Comercial y La Transatlántica "sobre libre introducción permanente de materiales, la H. Cámara no ha hecho lugar á ese pedido.

Saludo á V.H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto

Montevideo, Octubre 22 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se dispone que el servicio de amortización de la Deuda Interior Unificada, se practique trimestralmente.

Saludo á V.H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario

Montevideo, Octubre 24 de 1908

Señor Don Jacinto M. Laguna

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto sea Vd. convocado como suplente de Diputado por el Departamento de Colonia para llenar la vacante producida por renuncia del titular Dr. Martín Aguirre, aceptada en esta fecha.

A efecto de que se sirva concurrir á prestar el juramento de ordn, participóle que la H. Cámara celebra sesión los dias Martes, Jueves y Sabados á las 3 p. m.

Saludole con mi mayor consideración.

Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Octubre 24 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V.E. la presente comunicación, rogándole se sirva informarla, sobre si el Señor Ascanio Fontana, electo suplente de Representante por el Departamento de Colonia era dependiente á sueldo del Poder Administrador en el momento de su elección.

Con este motivo, me es grato ofrecer á V.E. las seguridades de mi mayor consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Octubre 29 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con Don Salvador Massello y Cía la instalación del alumbrado

eléctrico en la Villa de Dolores.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen.
Secretario.

Montevideo, Novicmbre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se modifican las leyes de 28 de Mayo de 1896 y 12 de Octubre de 1904, relativas á jubilaciones y Pensiones Escolares.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo Diciembre 1º de 1908

Señor Presidente de la Comisión de Palacio Legislativo.

Senador Dr. Juan Blengio Rocca.

La H. Cámara de Representantes ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á la Comisión de su presidencia la presente comunicación, solicitando quiera emitir á la brevedad posible, su opinión acerca del Mensaje y Proyecto de Ley adjuntos, fijando nueva ubicación para el Palacio Legislativo.

Con este motivo me es grato saludar al Señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo Noviembre 10 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, remito á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha, por el que se autoriza á la Junta Ec.o Administrativa de Soriano para contratar con los Señores Preve Hnos., el servicio de alumbrado público en la Ciudad de Mercedes.

Reitero al H. Senado las protestas de mi distinguida Consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Octubre 29 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se suprime el rubro "Gastos de Representación de Ambos Tribunales" que figura en el Presupuesto General de Gastos Planilla N.o 4.o del Poder Judicial.

Con este motivo, saludo á V. H. con mi Consideración más distinguida

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Noviembre 1.o de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto se dirija á V.E. la presente comunicación, haciéndole saber que se encuentra incompleta la representación por el Departamento de la Colonia

y agotada la lista de suplentes, por cuyo motivo debe procederse á la elección de un titular y cuatro suplentes por el período complementario de esta Legislatura.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Diciembre 1º de 1908

Señor Don Lorenzo Lezama

La H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha resuelto su convocación como 1er Suplente de Diputado por el Departamento de la Capital para llenar la vacante producida por fallecimiento del titular Don Federico Canfield

A fin de que concurra á prestar el juramento de ley, participole que la H. Cámara celebra sesión los días Martes Jueves y Sábados á las 3. p. m.

Con este motivo me es grato saludarle con mi mayor consideración.

Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes por el que se amplia el artículo 2º de la Ley de Patentes de Rodados para el Departamento de la Capital.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de hoy sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy por el que se destina una parte del superavit correspondiente al ejercicio financiero 1907-1908, á distintos servicios.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes remito á V. H. el Proyecto de Decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de la fecha por el que se acuerda á la Señora viuda é hijas solteras del Ciudadano Dr. Federico Canfield, una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales.

Saludo á V. H. con mi distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Diciembre 19 de 1908

Señora Paula C. de Canfield.

Señora:

La H. Cámara de Representantes que presido, en sesión de fecha 24 de Noviembre ppdo ha resuelto que se dirija á Vd. la presente nota significándole el hondo pesar causado en esa rama del Poder

Legislativo, por la muerte de su esposo, el digno diputado por Montevideo, señor Federico Canfield.

Las dotes que adornaban al extinto, le habían granjeado el aprecio unánime de sus colegas, aprecio que acaba de manifestarse en las diferentes resoluciones adoptadas por la H. Cámara con motivo del fallecimiento que ha llevado á su hogar, - distinguida señora, - la consternación y el luto.

En nombre de la H. Cámara y en el mio propio, expreso á Vd. los mas sinceros sentimientos de condolencia por la irreparable perdida.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciarto
Secretario.

Montevideo, Diciembre 26 de 1908

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, autorizando á la Junta Eco Administrativa del Departamento de Soriano para contratar con los Señores Breve Hnos la continuación del servicio de alumbrado eléctrico de la Ciudad de Mercedes.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Diciembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó la modificación introducida por el H. Senado al Proyecto de Ley que autoriza á la Junta Eco Administrativa del Departamen-

to de Soriano, para contratar con los Señores Preve Hnos. la continuación del servicio del alumbrado eléctrico de la ciudad de Mercedes.

Saludo á V. H. con toda consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixcón
Secretario.

Montevideo, Diciembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes el Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para los Departamentos del Litoral é Interior á regir durante el ejercicio de 1908-1909, sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesion de la fecha.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixcón
Secretario.

Montevideo, Diciembre 26 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, modificando la de 9 de Noviembre de 1905 relativa la prolongación de la linea del Ferro-Carril Nordeste (Estención al Este), en el sentido de la construcción inmediata del ramal á Treinta y Tres.

Con este motivo, saludo á V. H. con mi consideración mas distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixcón
Secretario.

Montevideo, Diciembre 29 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, organizando la Administración Comercial del Puerto de Montevideo.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen.

Montevideo, Diciembre 29 de 1908

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos remito á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, autorizando al P. E. para disponer del superavit actual de la suma de 16,850 pesos destinada á cubrir los gastos ocasionados por la permanencia de la Escuadra Británica en el Puerto de Montevideo y representación de la República en el Congreso Pan Americano de Chile.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Diciembre 29 de 1908

A la H. Cámara de Senadores.

Comunico á V. H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, aprobó las modificaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de Ley que dá nueva forma orgánica á la Universidad de la

República.

Saludo al H. Senado con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Diciembre 29 de 1909

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se dá nueva forma orgánica á la Universidad de la República.

Con este motivo me es grato reiterar á V.E. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixén.

Montevideo, Enero 5 de 1909

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de remitir á V.E. la Ley de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del Litoral é Interior á regir en el ejercicio 1908-1909, sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de la fecha.

Me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixéen
Secretario.

Montevideo, Enero 5 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Ley

modificación introducida por V. H. al Proyecto de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del Litoral é Interior ha sido aprobada en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes, lo que comunico al H. Senado á sus efectos.

Saludo á V. H. con toda consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Enero 5 de 1909.

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. con antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado en sesión de hoy por la H. Cámara de Representantes, por el que se modifican los artículos 8 y 9 de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de fecha 14 de Octubre de 1904.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Vesaciesto.
Secretario.

Montevideo, Enero 5 de 1909.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión de hoy, se dirija á V. E. la presente comunicación, significándole, que aún cuando reconoce los móviles patrióticos que han determinado el contrato ad referendum de fecha 1º de Noviembre ppdo., celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, le niega su aprobación.

Convencida la H. Cámara de que es posible terminar durante la actual Administración la construcción del Puerto, prefiere aplazar, como obstruyentes los asuntos que son materia principal de ese contrato

Confía en la acción vigorosa del Poder Ejecutivo y abriga la esperanza de ver, en muy breve plazo terminada la obras.

Con este motivo reitero á V.E. las protestas de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Samuel Blixén
Secretario.

Montevideo, Febrero 13 de 1909

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para su Presidente al que suscribe y para 1ª y 2ª Vices á los Señores Dr. Aureliano Rodríguez Larreta y Dr. Santiago Rivas;- declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto solemne de la apertura de las sesiones Ordinarias del 2º período de la XXIII Legislatura.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Febrero 13 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para su Presidente al que suscribe y para 1º y 2º Vices á los Señores Dr. Aureliano Rodríguez Larreta y Dr. Santiago Rivas;- declarándose á la vez instalada y pronta para concurrir al acto solemne de la apertura de las Sesiones Ordinarias del 2º período de la XXIII Legislatura.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodríguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Febrero 17 de 1909

Excema Alta Corte de Justicia

De conformidad con lo solicitado por V E en su Oficio de 29 de Enero ppdo dirigido á la H. Comisión Permanente, tengo el honor de remitir copia debidamente autorizada de la denuncia que con fecha 30 de Junio de 1908, formuló ante la H. Cámara el Dr. Antonio V Parsons, contra varios de los Señores Ministros de la Alta Corte de Justicia y de los Tribunales de Apelaciones.

Con este motivo me es grato saludar á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario

Montevideo, Febrero 18 de 1909

Al Poder Ejecutivo de la República

Tengo el honor de comunicar á V.E. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo á los Señores Diputados Dr. Laureano B. Brito Dr. José M. Fernández Caldaña y Dr. Jacinto Laguna.

Con este motivo reitero á V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario

Montevideo, Febrero 18 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de comunicar á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha elejido para formar parte de la Comisión de Cuentas del Poder

Legislativo á los Señores Diputados Dr. José M. Fernández Saldaña, Dr. Laureano B. Brito y Dr. Vacinto Laguna.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Febrero 20 de 1909.

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se acuerda franquicias á los astilleros, varaderos y diques secos establecidos en la República ó que en lo sucesivo se establezcan.

Saludo á V. H. con mi distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto

Montevideo, Febrero 20 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se suprime desde el 1º de Marzo próximo el impuesto del 5% que grava los sueldos y asignaciones del personal activo y pasivo de la Nación.

Saludo á V. H. con mi distinguida Consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Marzo 2 de 1909.

A la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes, el Proyecto de Ley sancionado en sesión de esta fecha por la H. Cámara de Representantes por el que se autoriza al P.E. de la República para contratar la construcción del Ferro-Carril Interior del Uruguay con "The Pan American Trans-Continental Railway Company."

Saludo á V.H. con mi mayor Consideración.

Antonio M. Rodriguez.
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Marzo 2 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se declaran incluidos en el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1908-1909 las planillas que comprenden los sueldos y gastos de las Escuelas de Veterinaria y Agronomía.

Con este motivo me es grato saludar á V.H. con mi Consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Marzo 6 de 1909

Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir á V.E. la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesión de hoy, por la que se declara oficialmente pueblo, con la denominación de "Juan L. Lacaze"

la agrupación de casas situadas en el "Puerto del Sauce" Departamento de la Colonia.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Marzo 6 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos, tengo el honor de remitir á V.H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza á la Junta Ec.to Administrativa del Departamento de Montevideo, para contratar con los Señores Gustavo Bourgeois y C.ia la construcción de un mercado.

Con este motivo saludo á V.H. con mi consideración más distinguida.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario.

Montevideo, Marzo 6 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V.H. concediendo exoneración de derecho de importación á las máquinas, herramientas y materiales necesarios para la exploración y explotación de minas é instalación de establecimientos metalúrgicos anexos.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario.

Montevideo, Marzo 6 de 1909.

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V.H. con antecedentes el Proyecto de ley sancionado en sesión de hoy, por la H. Cámara de Representantes por el que se concede al Señor Francisco Piria una prorroga del plazo de 3 meses para dar comienzo á las obras que comprende la consesión otorgada por ley de 17 de Diciembre de

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Marzo 6 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

El Proyecto de Ley remitido por V.H. el 7 de Diciembre de 1908, aprobando el Tratado de Extradición de criminales celebrado con la República de Chile ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, en la nueva forma que se acompaña.

Saludo á V.H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Marzo 6 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Comunico á V.H. que la H. Cámara de Representantes en sesión celebrada con esta fecha, aprobó el Proyecto de Ley de V.H. por el que se declara Oficialmente pueblo con la denominación de "Juan L. Lacaze" la agrupación de casas situadas en el Puerto del Sauce Departamento de la Colonia.

Saludo á V. H. con mi mayor consideracion.
Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Marzo 9 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Con sus antecedentes respectivos tengo el honor de remitir á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se autoriza á la Junta Eco Administrativa del Durazno para contratar con los Señores Felipe Polleri y Cía la construcción de un Mercado.

Con este motivo reitero á V. H. las protestas de mi consideración más distinguida

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veracierto
Secretario.

Montevideo, Marzo 9 de 1909.

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir á V. H. con sus antecedentes respectivos, el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se modifica el inciso B) del artículo 1º de la Ley que destinó la suma de cuarenta mil pesos á mejoras en el Puerto del Salto.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideración

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Samuel Blixen
Secretario.

Montevideo, Marzo 13 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Tengo el honor de remitir a V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, destinando de rentas generales la suma de quince mil ochocientos pesos durante dos años, con el objeto de preparar en el extrangero el personal necesario para organizar en el país escuelas técnicas del hogar; industriales y agrícolas de mujeres; rurales agrícolas de varones ó mixtas y cursos industriales nocturnos para obreros.

Saludo a V. H. con mi más distinguida consideración.

Antonio M Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto
Secretario.

Montevideo, Marzo 13 de 1909.

Al Poder Ejecutivo de la República

La H. Cámara de Representantes que presido, ha resuelto en sesión celebrada en esta fecha, se reitere á V.E. el pedido de informes solicitados por la comunicación de 21 de Mayo de 1908, respecto del Proyecto de Ley que establece los derechos que deberán abonarse por cada metro lineal de frente en los casos de edificación ó reedificación en la Capital.

Saludo á V.E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciorto.
Secretario.

Montevideo, Marzo 13 de 1909.

Al Poder Ejecutivo de la República
La H. Cámara de Representantes

251351

en sesión de la fecha ha resuelto se reitere á V. H. el pedido de la comunicación de fecha 30 de Abril de 1904, relativo á las conveniencias económicas y administrativas que puedan existir para declarar oficialmente pueblo á la agrupación de casas conocida con el nombre de Zanja Honda, en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto
Secretario.

Montevideo, Marzo 13 de 1909

A la H. Cámara de Senadores

Remito á V. H. el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes en sesión de hoy, por el que se crean cinco becas ó bolsas de viaje por año de los graduados de las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas de la Universidad, así como de las escuelas de Agronomía y Veterinaria, con el fin de cursar en Europa ó en Estados Unidos los estudios complementarios que consideren más convenientes para la causa de la enseñanza y del país.

Saludo á V. H. con mi mayor consideración.

Antonio M. Rodriguez
Presidente
Domingo Veraciesto.
Secretario.

PODER LEGISLATIVO
BIBLIOTECA

